Representante exclusivo en Nueva York: CHALMERS - ORTEGA, 116, 45th Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR, Cuenta No. 74 — TARIFA REDUCIDA, Concesión No. 243

Año XV — No. 3694 — Servicio informativo de la Agencia Austral — Edición de 22 páginas — SANTA FE, Jueves 18 de mayo de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

UNA PROPUESTA PERUANA ES ESTUDIADA

Exige el abandono de ciertas posiciones por los colombianos

LA FLOTA

GINEBRA, 18. — La Comisión de Leticia de la Sociedad de las Naciones ha recibido un mensaje privado, informándole que Perú está dispuesto a evacuar Leticia, siempre que los colombianos retiren sus tropas de ciertas posiciones.

También se ha recibido una indicación peruana acerca de una posible clausura de la zona del 10 de mayo, lo que hace que las negociaciones sigan un curso más favorable.

PARA, 18. — En ésta son esperados el crucero peruano Almirante Grau y dos submarinos de la flota del Pacífico.

Permanecerán unos días en Pará, tomando combustible y luego seguirán viaje, remontando el Amazonas.

GINEBRA, 18. — Parece que el arreglo del conflicto de Leticia depende de que tanto Perú como Colombia acepten simultáneamente la evacuación de ese territorio.

El delegado peruano ha informado que Perú está listo para ordenar la evacuación de sus tropas de Leticia, si los colombianos aceptan evacuar Guepí y otras localidades del trapecio litigioso.

SE HABRIA INTENTADO UN RAPTO

El procedimiento de la paloma mensajera, hace sospechoso al Dr. Estorch

LOMAS DE ZAMORA, 18. — Hace algunos meses, en el zaguán de la casa de familia del Dr. Rubinas fué hallado una paloma mensajera a una de cuyas patas se había atado un mensaje en el que se intimaba la entrega de una elevada suma de dinero so pena de sufrir la familia el secuestro de uno de sus miembros y su muerte subsiguiente.

Junto con el tercer mensaje, había indicaciones acerca de la forma como debía acondicionarse el dinero en una patita de la misma paloma la que, después de soltada, llevaría a los audaces delincuentes la suma requerida para evitar el secuestro.

Como el procedimiento de la paloma mensajera parece que es hasta ahora original del Dr. Estorch, el reciente secuestrador de los jóvenes Villegas y Saint Martin, se iniciarán diligencias para tratar de establecer si, efectivamente, ha sido él quien dirigió la amenaza.

HA CAUSADO SATISFACCION GENERAL EL DISCURSO QUE PRONUNCIO AYER A. HITLER

En París, sin embargo, el discurso fué tomado con recelo, declarando Herriot que a través de él se vé el propósito de Alemania de pedir ahora la paridad terrestre para exigir después la paridad naval

"HAY EN EL MUCHAS PROMESAS"

WASHINGTON, 18. — Los mensajes que llegan de todas las capitales del mundo con intereses alrededor del desarme europeo, indican que, en general, ha causado satisfacción el discurso pronunciado ayer ante el Reischtag por el Canciller Alemán Adolfo Hitler, agregándose que se trata de un esfuerzo concreto en favor de la paz.

Los funcionarios franceses, británicos y norteamericanos, con excepciones, comparten esta opinión.

Al terminar sus conversaciones acerca de las discusiones de Washington, en Paris, dijo Herriot que el discurso de Hitler indicaba que, si Alemania pide ahora la paridad militar terrestre, no tardará en pedir la igualdad de fuerzas navales.

En Londres, aunque se esperan los resultados de la Conferencia de Ginebra, se hace notar que en el discurso de Hitler se insinua la posibilidad de que Alemania se retire de las conferencias del Desarme y Económica y de la Sociedad de las Naciones, agregándose que la insinuación fué recibida con grandes aplausos por el Reischtag.

BERLIN, 18. — Aparentemente, toda la nación alemana apoya sólidamente la posición internacional del gobierno, traducida por el discurso del Hitler.

Los periódicos, concretamente, opinan que el éxito de la conferencia del Desarme depende de que todos los paises del mundo extiendan sus manos a Alemania.

PARIS, 18. — "Hay muchas promesas en el discurso de Hitler — dice "Le Petit Journal" — y Francia espera sean realizadas".

Todos los periódicos admiran la habilidad del canciller alemán haciendo notar "Le Journal" como Hitler ha "dado vuelta" el llamamiento de Roosevelt, hasta presentarlo como favorable a su posición, y como, sin olvidar ninguno de los puntos de su enérgico programa, ha encontrado la forma de hablar moderamente.

"L'Heure Nouvelle" se muestra francamente hostil, e insiste en que Hitler ha manifestado el propósito de Alemania de rearmarse.

NO PROGRESA EN CUBA LA REVOLUCION

Las fuerzas gubernistas han obtenido una importante victoria

LA HABANA, 18 — El ministerio de la Guerra anuncia que las fuerzas gubernistas sostuvieron dos encuentros con los rebeldes en la provincia de Santa Clara.

Agrega que los rebeldes tuvieron dos muertos y los leales lograron tomar una cantidad importante de armamento.

Las 500 millas de Indianápolis

El coche de Raúl Riganti está listo para las eliminatorias

INDIANAPOLIS 18. — El corredor Raúl Riganti anunció que su coche ha quedado listo para efectuar las pruebas eliminatorias, después de haber ajustado diversas partes del complejo organismo automotriz.

Las carreras de clasificación se iniciarán el sábado próximo, pero Riganti no correrá hasta la semana venidera.

Los concejales comunistas y los cónsules

ROSARIO, 18. — Se anuncia que en una próxima reunión del cuerpo consular, se resolverá alguna actitud con respecto a los concejales comunistas.

Estos, en efecto, en una reunión del Consejo, por un motivo fútil, atacaron a los representantes consulares.

QUIZO ESTRANGULAR "COMO A UN PERRO", FRENDA A J. RUGGENINI EN EL CAREO

Los maffiosos han negado haber confiado nada a Ruggenini, a quien manifiestan despreciar hasta el punto de preferir "quemar un sombrero, antes que se lo guarde ese"

LAS ACTUACIONES JUDICIALES

[ROS]ARIO, 18. — Esta mañana el Fiscal Dr. Cáceres se expidió aconsejando que se haga lugar al pedido del juez de Villa María Dr Settien, sobre remisión de los detenidos Vinti y Frenda y nó así en lo que respecta a Capuani quien, dice el Fiscal, debe responder por diversos delitos ante la justicia rosarina. Asimismo, aconsejó el fiscal se proceda a detener a José L. Ruggenini, como lo pide el juez Settien, que desea indagar al delator, incurso, prima facie, en el delito de encubrimiento.

Esta mañana, ante el juez Dr. Corvalán, se efectuó un careo entre Ruggenini y Vinti, Frenda y Capuano, en el sumario que se instruye con motivo de la muerte del periodista Silvio Alzogaray.

Ruggenini insistió en que era exacto que los tres detenidos le habían manifestado quienes eran los autores de aquel asesinato, pero los maffiosos, por el contrario, se manifestaron enérgicos al declarar que, si bien es cierto habían tenido expansiones confidenciales con Ruggenini, nunca le dijeron una palabra de tal cosa. Injeron que, siendo tan amigo sincero [illegible] Ruggenini de Latorre, quizás fuera éste el confidente.

El careo fué en ciertos momentos violentísimos, pues Frenda, sujeto sin escrúpulos, dotado de una energía insospechable con una mentalidad agena a todo razonamiento, pedía a gritos le soltaran los cuatro o cinco agentes que lo contenían, pues quería "estrangularlo como a un perro". Frenda [illegible] furioso, en ciertos momentos, y poseído de una especie de delirio homicida, en otros, Frenda hubo de ser sujetado por numerosos empleados y vigilantes y, en una oportunidad, el juez se vió obligado a reclamar refuerzos.

Se ha anunciado que las andanzas de Ruggenini no terminarían con esta ocasión y desde ya se afirma que la Jefatura de Policía [illegible] la carta de ciudadanía que detenta. Se ha sabido que Frenda comisionó a su esposa para que fuera a la casa de Ruggenini y retirara algunas ropas suyas y un aparato radio-receptor. El delator de maffiosos no se negó a entregar la ropa pero retuvo la radio, lo que dió oportunidad a que la digna señora del maffioso le endilgara una retahila de insultos de diversos calibres, extraordinariamente gruesos la mayoría. Vinti, asimismo, ha reclamado por medio de sus familiares, que Ruggenini le entregue un sombrero suyo que ha reservado, pues, según sus palabras: prefiere quemarlo antes que aquél lo use.

Esta mañana, alrededor de las 11 horas, salió del Departamento de Policía una comisión de empleados policiales, dirigida por el Comisario Martínez Bayo, con objeto de tratar de detener, según se decía en fuente autorizada, a Anselmo Dellera. Hasta las 15, hora de transmitir, la comisión no había regresado.

EL ESTADO DE GANDHI ES ADMIRABLE

Presenta la resistencia de un hombre de 40 años, pese a sus 64

POONA, 18. — Los médicos que atienden al Mahatma Ghandi han publicado hoy un boletín en el que dicen que el leader nacionalista hindú pese a sus 64 años se mantiene con la misma capacidad que un hombre de 40 años, estableciendo que ello se debe a la enorme reserva de energías que ha hecho y a su cristalización mental.

El Mahatma Gandhi continúa su [illegible]

LA ACCION DE GINEBRA EN EL CHACO

Se redacta un plan para una comisión investigadora

GINEBRA, 18 — La Comisión del Chaco, que preside Lester, estuvo reunida hasta el mediodía, en que pasó a cuarto intermedio hasta la tarde.

Se sabe que se está redactando el plan de la comisión investigadora que irá al Chaco en nombre de la Sociedad de las Naciones.

Los residentes alemanes de Porto Alegre

Divididos en dos bandos pelearon en favor y en contra de Hitler

PORTO ALEGRE, 18. — Debido a las continuas discusiones y reyertas que entre los residentes alemanes partidarios de los nacional socialistas y anti-hitleristas, se vienen desarrollando en ésta, anoche se produjo en un café de la ciudad un grave disturbio, al que debió poner fin la policía, deteniendo a numerosas personas.

Según los datos recogidos en la jefatura de policía, hay 30 detenidos con motivo de este suceso.

LAS SESIONES DE LA CONFERENCIA ECON. MUNDIAL

Sería transmitido por radio el discurso inaugural del Rey Jorge

DELEGACIONES

LONDRES 18. — Se proyecta iniciar la transmisión por medio del circuito internacional de radio, con el discurso del rey Jorge, inaugurando las sesiones de la Conferencia Económica Mundial.

LONDRES 18. — El primer ministro Mac Donald anunció en los Comunes que la delegación británica en la Conferencia Económica Mundial, estaría formada por él, el ministro de hacienda Chamberlain, el de guerra Lord Hailsham, el de relaciones exteriores Sir John Simonds, el de comercio Sir Walter Runciman, el de dominios Thomas, el de colonias Sir Cunliffe Lister y el de agricultura Walter Elliot.

EL GRUPO SOCIALISTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS HIZO UNA CUESTION DE FUEROS, HOY

Con referencia a "ciertos papelitos" fijados en las calles de la metrópoli por entidades nacionalistas, se propuso un proyecto de declaración

LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 18. — A las 16 horas dió comienzo la sesión de la Cámara de Diputados con asistencia de 84 de sus miembros y bajo la presidencia del Dr. Cafferata.

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraba un proyecto de ley del diputado Albarracín, ordenando la suspensión de distintos juicios por cobro de pesos.

A continuación se dió lectura a un proyecto de declaración del diputado Antelo, por el cual se expresa que la Cámara vería con agrado que a los delegados argentinos a la Conferencia del Trabajo se les diera instrucciones en el sentido de que amparen, como medio para combatir la desocupación, la firma de un tratado internacional, por el cual se adopte la jornada de 40 horas semanales y las vacaciones pagas a empleados y obreros.

A proposición del señor Antelo el proyecto pasa a comisión, con recomendación de pronto despacho, formulada por Dickman.

Pflejer anuncia, a continuación, que va a presentar un proyecto de declaración sobre un asunto de fueros de la Cámara.

De la Vega manifiesta que antes de hacer uso de la palabra debe manifestar cuál será el proyecto de declaración, produciéndose, con este motivo, un animado diálogo.

Continúa el diputado proponente recordando palabras del diputado Repetto, cuando propuso una declaración acerca de las banderas y del decreto del Ejecutivo que restringe su uso y dice que anoche la ciudad ha sido empapelada profusamente en forma que constituye una verdadera verguenza. Se refiere enseguida a distintos carteles fijados en la ciudad anoche y agrega que se trata de "una verdadera verguenza" tolerada por la policía.

Las palabras del diputado proponente se refieren a un manifiesto fijado anoche en la ciudad, con las firmas de la Legión Cívica, Liga Republicana, Legión Colegio Militar y Legión de Mayo, en los que se incita al pueblo a concurrir mañana a las puertas del Congreso a [illegible] al Himno Nacional.

BUENOS AIRES, 18. — A las 16.30 horas se abrió la sesión del Senado con 18 presentes y bajo la presidencia de Patrón Costas.

Villafañe presenta y funda un proyecto de ley restableciendo la pena de muerte.

Sánchez Sorondo hace indicación para que el Ministro de Hacienda que, de acuerdo a una resolución de la Cámara, debía concurrir al Senado el 23 del corriente, para, responder a una interpelación, lo haga en sesiones posteriores.

Aprobada la indicación y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

MERMOZ HA PARTIDO PARA CASABLANCA

El gran piloto francés espera terminar con éxito su vuelo

SAN LUIS DEL SENEGAL, 18. — El célebre aviador Mermoz, que ha cruzado por dos veces con notable éxito el Océano Atlántico, ha levantado hoy vuelo a bordo del "Arc'en Ciel" hacia Casablanca.

Mermoz espera aterrizar felizmente en Le Bourget.

CHOCO UN BUQUE CON UN ICEBERG

La tripulación pudo ganar la costa en los botes

SAN JUAN DE TERRANOVA 18. — El buque de carga noruego Seirtad, que llevaba un cargamento de minerales de Harabana a Rotterdam, chocó anoche con un iceberg, frente a las costas de Saint France, hundiéndose.

La tripulación pudo salvarse ganando la costa en los mismos botes de la nave.

Operaron al jefe de los nacionalistas

El doctor Albiñana deberá seguir las prescripciones médicas

VALENCIA, 18. — Los médicos que atienden al jefe del partido nacionalista doctor Albiñana, le han ordenado que se someta a una operación antes de un mes, debido a que puede reagravarse su estado de salud.

Numerosos amigos del enfermo se han dirigido a su domicilio para conocer los últimos informes respecto a su salud.

Ocupará un alto cargo, Menéndez

Ha sido designado para el laboratorio central militar

MADRID, 18. — El ex director de seguridad, Menéndez, ha sido designado hoy de acuerdo con un decreto del gobierno republicano, para ocupar un alto cargo en el laboratorio central militar de esta ciudad.

La designación de Menéndez ha causado excelente impresión en los circulos militares.

LOS JAPONESES SE HALLAN PRACTICAMENTE A UN PASO DE LA CAPITAL DE CHINA

Informaciones de origen nipón, en efecto, anuncian que fué ocupada la localidad de Mi Yun, situada a 35 millas al norte de Peiping

LA CAMPAÑA EN EL NORTE

TOKIO, 18. — De fuente japonesa, muy autorizada, se hace saber que a las 16.30 de hoy entraron las fuerzas niponas en la localidad de Mi Yun, situada a 35 millas al norte de Peiping.

Mi Yun era uno de los objetivos principales del avance japonés hacia el sud.

LA DIVISION DE HATTOI

TOKIO, 18 — Despachos japoneses anuncian que las tropas imperiales al mando del comandante Hattoi, ocuparon después de una reñida batalla la localidad de Shi Men Cha, situada a 10 millas al sud de Man Lan Yu.

Las fuerzas japonesas, así mismo, han tomado las alturas de Nan Sheng Chuang, ubicada a 10 millas al noreste de Mi Yun.

HANGARES DESTRUIDOS

CHIN CHOW, 18 — Por causas ignoradas se produjo un incendio en tres hangares de la base aérea japonesa de esta ciudad.

Las autoridades militares que, por la importancia de la base, no descartan se haya realizado una tentativa criminal, han iniciado una prolija investigación.

La base de Chin Chow era la que servía a los aviones japoneses para realizar operaciones en el norte de China.

Hubo anoche un vuelco de consecuencias

Un muerto y un herido grave en el camino de Casilda

ROSARIO, 18. — En el camino pavimentado a Casilda, cerca del paso a nivel del vecino pueblo de Pérez, volcó un camión cargado con tambores de nafta que se dirigía a Firmat, conducido por Alberto Reisel.

El conductor era acompañado por el menor Lucio Quiroga y en el camino pidió permiso para viajar en el vehículo un desconocido que también resultó víctima del grave suceso.

Al volcar el vehículo, los pasajeros fueron apretados por el mismo, siendo necesario el concurso de los bomberos para extraer sus cuerpos. El desconocido, como consecuencias de las graves heridas que sufrió, murió mientras se trataba de auxiliarlo; el conductor del camión sufrió heridas leves [illegible] y en cuanto al menor, resultó ileso.

Roosevelt e Hitler tienen en sus manos los destinos de la Conferen. del desarme

Se juzga en Ginebra que, tanto el mensaje de Roosevelt como el discurso de Hitler, han despejado considerablemente el ambiente, en forma favorable para los puntos de la conferencia

UN PROGRAMA DE SEIS PUNTOS

GINEBRA, 18. — Se cree aquí que el rápido resultado de los recientes acontecimientos, ha sido poner en su mayor parte, en manos de Roosevelt y de Hitler, los destinos de la Conferencia del Desarme.

Se considera que la influencia de ambos será poderosa en la dirección de los asuntos de la Conferencia y se aguardan, por momentos, que tanto el Canciller alemán como el Presidente de la Unión, formulen en iniciativas concretas sus pensamientos acerca del desarme.

GINEBRA, 18. — Generalmente se juzga en círculos autorizados de la Conferencia del Desarme que, tanto el mensaje de Roosevelt como el discurso de Hitler, han despejado la atmósfera, indicándose por parte de las delegaciones la necesidad de que los Estados Unidos indiquen claramente hasta donde pueden ir, y sobre todo, si están dispuestos a aceptar un programa de seis puntos, tales como:

1o. — Un control internacional rígido sobre armamentos.

2o. — Un compromiso internacional de no recurrir a la fuerza.

3o. — Ayudar a la Sociedad de las Naciones a determinar el país agresor.

4o. — Abstenerse de ayudar al agresor, cuando éste se encuentre indicado.

5o. — Participar en cualquier embargo de armas.

6o. — Abandonar los derechos de neutrales en caso de guerra.

GINEBRA. 18. — El delegado británico Henderson postergó hasta mañana la sesión de la Conferencia del Desarme que debía realizarse hoy, con el fin de dar tiempo para entregar a los delegados el mensaje de Roosevelt y el discurso de Hitler.

JUZGAN EL MENSAJE DE ROOSEVELT

En Madrid se cree que tiene importancia comercial

MADRID, 18. — "La Libertad" dice que el mensaje de Roosevelt es de suma importancia para las relaciones comerciales de los Estados Unidos.

Agrega que el mismo demuestra la necesidad de que los Estados Unidos se unan a Europa para librar al mundo de la crisis en que se debate.

ACCIDENTE A UN EMPLEADO DE POLICIA

Se hirió de un balazo en una pierna

ROSARIO, 18. — Esta madrugada, en jurisdicción de Barrio Belgrano, el empleado de policía Juan C. Gómez, mientras iba en un sulky, sufrió un serio accidente.

En un barquinazo del vehículo, en efecto, se le cayó el revólver, que fué a herirlo en una pierna, de relativa gravedad.

NO ERA RAPTO SINO FUGA

Un pedido de cooperación a Rosario

ROSARIO, 18. — La policía recibió ayer de las autoridades de Santa Teresa, un pedido de cooperación para detener una voiturette en la que, se decía, viajaba una mujer que había sido secuestrada.

Posteriormente, a raíz de detenerse el vehículo, se comprobó que no trataba, ni de un secuestro, ni de rapto, sino de una fuga del hogar.

La dama, que cuenta 18 años, y el galán, están detenidos.

EL ASUNTO DEL SECUESTRO DE M. MARTIN

Se expedirá el sábado el Fiscal Dr. Sotelo

ROSARIO, 18. — Para el sábado próximo se anuncia el dictamen del Fiscal Dr. Sotelo en el asunto del secuestro de Marcelo Martin.

Hay detenidos numerosos individuos, procesados por el secuestro de aquel comerciante, estando prófugos solamente Miguel Cacciatore y Felipe Campiona, este último que recibió el dinero.

Despechado porque su ex-novia no quería reanudar las relaciones la hirió en el rostro de consider

Nutrida es la crónica policial de la metrópoli, donde de destaca un robo de 2.000 pesos en objetos de valor y varios sucesos sangrientos

DETENCION DE UN CRIMINAL

BUENOS AIRES, 18. — En horas de la mañana de hoy el auxiliar Romero y dos empleados de Investigaciones lograron realizar una fructífera detención.

Transitando por calle Nahuel Huapí y 3 de Febrero, lograron identificar y detener luego a Ricardo Bustamante, acusado de homicidio en la persona de Nicolás Lacrosa, hecho que ocurrió el 10 de abril en la casa de la calle Corrales 2672.

Bustamante fué conducido a la comisaría donde confesó ampliamente su crimen.

Lo hirieron desconocidos

BUENOS AIRES, 18. — A las 3 horas de la madrugada de hoy, un agente de policía encontró en la intersección de las calles Viamonte y Eduardo Madero a Antonio Arizmendi, que presentaba un tajo de 22 centímetros de ancho en el rostro, que partiendo de una oreja le llega a la otra interesándole la cara.

Dice Arizmendi que en Viamonte y Eduardo Madero, fué interceptado su paso por varios desconocidos, quienes después de golpearlo lo tajearon, dándose luego a la fuga.

Se ignoran las causas por las cuales se haya efectuado este atentado.

Fallecimiento de una anciana

BUENOS AIRES, 18. — Ha dejado de existir esta mañana en el Hospital Rawson, donde se asistía, una anciana de unos 65 años de edad que no pudo ser identificada.

La anciana aludida, en circunstancias que trataba de cruzar una calzada fué embestida por el automóvil particular chapa 2744 que conducía Ezequiel Vásquez.

Robo por valor de 2.000 pesos

BUENOS AIRES, 18. — El ciudadano Ernesto Broman se ha presentado hoy a la seccional 21a., denunciando que mientras se encontraba ausente de su domicilio, personas que desconoce le hurtaron, después de violentar el mismo, objetos de valor que estima en la suma de 2.000 pesos.

La policía ha iniciado las averiguaciones de práctica.

Buscan al autor de un atentado

BUENOS AIRES, 18. — Los empleados de investigaciones están realizando activas pesquisas con el objeto de detener a Francisco Trola, quien está acusado de haber herido a su novia.

En efecto, Trola que venía persiguiendo a su ex-novia Alda Gutiérrez para que reanudara las relaciones amorosas, no consiguió sus propósitos, hasta que hoy no pudiendo ocultar sus deseos de venganza le infirió un profundo tajo en el rostro, que va desde la boca hasta la frente, pasando por sobre el ojo.

En el Hospital Fernández, donde se asiste Alda, informan que si bien su estado no es grave, la joven quedará desfigurada.

Se dice que los "Antelistas" realizaran ahora oficialmente su rompimiento con el Gobernador

Además — se agrega desde Rosario — que en la reunión plenaria del bloque legislativo se tomarán medidas de trascendencia para el futuro, debiéndo el P. E. atenerse a las consecuencias

LA MUNICIPALIDAD Y LA EDUCACION

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 18 — A juzgar por las manifestaciones que hacen los legisladores antelistas, se cree en perspectivas de hechos rudosos en la política oficial, pues produciríase ahora el rompimiento oficial con el gobernador Molinas, a raíz de no haberse podido los acuerdos para confirmar en sus cargos judiciales a los doctores Rodríguez Lasrella y Ross.

Llega a manifestarse que en la reunión plenaria del bloque legislativo que se reunirá el sábado en Santa Fe, se tomarán medidas de trascendencia para el futuro y que el gobernador Molinas y sus colaboradores ministeriales deben atenerse a las consecuencias. Sin embargo hay legisladores que sostienen que debe someterse el caso a los abogados para que interpreten si los acuerdos debieron pedirse a los 5 días de dictado el decreto de nombramiento según lo disponen las nuevas leyes orgánicas o bien ahora como se hizo.

En la provincia de Santa Fe no se recuerda el caso de que un gobierno haya dejado de pedir a la legislatura la confirmación de nombramientos hechos por el mismo. Cuando se han producido esos casos, fueron de designaciones hechas por administraciones anteriores, con las cuales no se quería tener solidaridad o se consideraba que los favorecidos no merecían una prueba de confianza.

NUEVO "DIA DE LA SEGURIDAD"

ROSARIO, 18 — La jefatura de policía ha resuelto solicitar el apoyo público, para celebrarse el 6 de julio próximo por segunda vez el "Día de la seguridad".

Conviene dejar constancia que hasta ahora no se conoce lo producido por el mismo, que tuvo lugar el 30 de octubre de 1931, habiéndose recolectado cerca de [illegible] pesos, con los cuales se había dotado a la policía de elementos de movilidad, defensa, ropas, camas, etc. A esa suma se agregaría la donación de la familia Martín, de todo lo que pudiera rescatar la policía en la suma de 150.000 pesos que pagó por el rescate de uno de los suyos, cosa que hasta ahora no llega a 25.000 pesos.

LA ENTREGA DE DIETAS LEGISLATIVAS

ROSARIO, 18 — Hasta ahora 14 diputados demócratas, han firmado un compromiso en el sentido de no entregar el 20 o|o de sus dietas al tesorero del partido, aduciendo que la junta de gobierno, cumplió en sus funciones el 31 de diciembre último.

Tendría por objeto apresurar ello la constitución de la misma, cuya elección está fijada para el 2 de julio próximo, pero otro es el móvil perseguido.

LA REBAJA DE LAS TARIFAS PORTUARIAS

ROSARIO, 18 — Una prueba del interés que tiene el comercio en que el gobierno nacional obligue a la empresa del puerto a acatar el decreto de rebaja desde el 15 del corriente, sus tarifas por el término de 5 años, en lo que refiérese al derecho de tracción.

Es actualmente de 29 centavos por cada 1000 kilos, cuando antes era de 29 y al empezar la concesión en 1902 de 10 centavos oro o sea 22.27 moneda legal.

LA MUNICIPALIDAD Y LA EDUCACION

ROSARIO, 18 — La comisión central de la constituyente municipal, ha votado la siguiente proposición:

"Será obligación de la municipalidad, sostener y fomentar la educación común y especial, debiendo al efecto celebrar con el gobierno de la Provincia, las convenciones y acuerdos que sean necesarios. Mientras la Municipalidad no pueda atender con sus propios recursos el íntegro cumplimiento de lo dispuesto en el apartado anterior, el Concejo Deliberante, podrá fijar en la ordenanza de presupuesto la contribución de la Comuna de Rosario, al fondo de educación común".

CELEBRACION DE UN TE DEUM

ROSARIO, 18 — En vista de haber sido eliminado definitivamente del programa de los aniversarios patrios la celebración del Te Deum en la iglesia Matriz, la junta diocesana de la Acción Católica Argentina, ha resuelto que el 25 de mayo se haga por su cuenta, asistiendo al mismo el cuerpo consular, jefes y oficiales del regimiento once de infantería e invitados especiales, aparte que el año anterior fué extraordinaria la concurrencia de ambos sexos.

Se ha comentado respecto a la tendencia laica del gobierno de Santa Fe, el serio contraste que ofrece con el de San Juan, donde nadie puede desconocer el liberalismo sincero del doctor Cantoni.

En San Juan en todas las ceremonias oficiales, se invita al obispo de Cuyo monseñor Orzali, que reside en esa ciudad, tanto que los diarios han ocupádose de la presencia del mismo, en los actos organizados el 12 del corriente, para conmemorar el primer aniversario del gobierno del doctor Cantoni, como así en la inauguración del período legislativo, aparte de la estrecha relación que mantienen ambos, a pesar de sus creencias.

Aquí en Rosario hemos visto que el jefe de policía no tuvo la menor atención con monseñor Fasolino y que el intendente Morcillo eludió un viaje a Buenos Aires, para hacerse representar por el sub secretario, Acevez, aparte de lo que se notaría que sucede en Santa Fe.

ERROR EN UN NOMBRE

ROSARIO, 18 — Cuando el 2 de enero, el entonces sub secretario de gobierno, doctor Degliuli, dió en esta ciudad la lectura del decreto de reorganización del Poder Judicial, se le indicó que el camarista del crimen nombrado era el doctor Sebastián y no Roberto Soler, como aparecía en el mismo.

Ahora al publicarse el mensaje de acuerdos enviado a la Legislatura, sigue figurando como Roberto, lo que en caso de ser prestado en esa forma se incurriría en un serio error.

NOTA SIN CONTESTACION

ROSARIO, 18 — La Sociedad Rural de Cerealistas, después de una conversación entre sus dirigentes resolvió no contestar la nota recibida del gobernador Molinas respecto a las rebajas de las leyes impositivas para el año en curso.

REFORMA DE LEYES JUDICIALES

ROSARIO, 18 — De acuerdo con el pedido formulado por la Suprema Corte, el directorio del Colegio de abogados designó al presidente Pedro F. Pujol y vocales Francisco Molinari y Carlos V. Vargas, para que redacten la presentación que se hará concretando las reformas que deben introducirse a las nuevas leyes judiciales. Se pedirá a la entidad similar de Santa Fe, que designe un representante, para que integre la delegación, aparte que una nota análoga, se presentará al gobernador Molinas.

NOVEDADES EN EL PUERTO DE ROSARIO

ROSARIO, 18 — En la Aduana se anuncia que habrá novedades próximamente, con motivo del desacato de la Empresa del Puerto al decreto del Ejecutivo que le ordena rebajar las tarifas.

Se manifiesta que no sería extraño que se dictara una resolución interviniendo el puerto.

Los ingresos en el F. C. C. A.

Se nota disminución

Por intermedio de su oficina de publicidad el F. C. C. A. ha comunicado que los ingresos aproximados del Ferrocarril Central Argentino durante la semana que finalizó al 13 de mayo sumaron $ 2.175.200. Esta cifra es $ 206.100 menor que la de la misma semana del año 1932, o sea un 9 o|o de reducción.

Los ingresos totales desde el 1o. de Julio hasta la fecha suman $ 97.443.450, lo cual arroja pesos 19.293.250 menos que en mismo período del último año financiero (1931-1932), equivalente a una reducción de 17 o|o.

CENSO VIAL

MAÑANA SERA INICIADO

Han llegado hoy procedentes de Buenos Aires los ingenieros Vallé y Hildmann, quienes vienen con personal competente con el objeto de iniciar el censo vial en la provincia. Mañana a las 6 horas iniciarán sus tareas.

La semana de Mayo en el Colegio Nacional de Santa Fe

ACTOS EN PREPARACION

La Semana de Mayo será aprovechada eficazmente en el Colegio Nacional de esta capital. Iniciará los actos con una disertación de divulgación científica que estará a cargo del destacado fisiólogo doctor Antonio Cetrángolo, quien en compañía del doctor Villafañe Lastra, profesor de la Facultad de Medicina de Córdoba, vendrá a esta capital, solicitados por la Sociedad Médica de Santa Fe.

A esta útil conferencia han sido invitados alumnos, padres y público en general y es de suponer que la ciudad toda demostrará interés por conocer los consejos que en materia de salud suministrará el eminente médico.

El doctor Cetrángolo disertará en la Sala de Actos el lunes a las 18 y 30 horas.

El martes inmediato, 23 del corriente, a las 11 y 30, en la Sala de Proyecciones, disertarán igualmente sobre el tema, para los señores médicos.

El miércoles a las ocho horas, el profesor doctor Grattarola hablará sobre el aniversario patriótico, en el Gimnasio, dando por terminado el programa.

Durante los días 22 y 23, los profesores de Historia en sus respectivos cursos, desarrollarán temas adecuados a la patriótica conmemoración.

SESIONO LA CONVENCION MUNICIPAL

A las 18 horas se abre la sesión de la Convención Municipal Constituyente. Como no hay actas, se producen protestas de los convencionales doctores Pandolfo y Niklison, que no encontraron aceptables las disculpas de las secretarías por no tener las versiones taquigráficas.

UN ANTEPROYECTO

La presidencia informa que hay un anteproyecto presentado. Discútese si está a tiempo o no la presentación de la Unión Comunal sobre Régimen Electoral.

LAS MATERIAS OMITIDAS EN UN INFORME DE LA COMISION COORDINADORA

La Comisión Coordinadora informa sobre la cuestión planteada en la sesión anterior por el convencional señor Quirós. La comisión aconseja la aprobación definitiva del artículo primero que establece que la Convención durará seis meses en sus funciones.

Informa el convencional Niklison en breves palabras en apoyo de la opinión de la Comisión Coordinadora. Sostiene el señor Niklison que no puede la Convención rever la sanción anterior que encuadra perfectamente en sus facultades y que hay que esperar la resolución de las Cámaras con respecto de la Carta Constituyente.

LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES ESPECIALES

La Comisión Coordinadora al tratar este asunto, informa en general y propone que todos los despachos en que se hubiera producido omisiones de materias vuelvan a las respectivas Comisiones. El informe propone que se cree una comisión especial y los miembros que la compondrán.

El Dr. Pandolfo propone que se trate sobre tablas. El Dr. Niklison apoya aquella moción.

Sigue la sesión.

Conferencia radiotelefónica

El viernes 19 del corriente, por medio de la L. T. 10 de la Universidad Nacional del Litoral, el convencional señor Enrique Burgalat, dará una conferencia versando sobre el tema: Municipalización de los servicios públicos.

Corresponde esta disertación al ciclo de conferencias que organizadas por la honorable Convención Municipal en combinación con el Departamento de Extensión Universitaria, se cumple periódicamente.

El tema de por sí interesante, reflejará uno de los problemas que en la actual Convención se debate ampliamente.

La conferencia tendrá lugar a las 19 horas.

Protesta contra las persecuciones antisemitas de Alemania

Realizóse anoche un acto popular en el Salón Sionista

Anoche, ante crecida cantidad de público, realizóse en el Salón Sionista, el acto popular de protesta contra las persecuciones antisemitas de Alemania, que organizara el Comité Central.

Hicieron uso de la palabra varios oradores locales, quienes fustigaron la campaña realizada por los nacional - socialistas alemanes.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Las estampillas de la Casa del Maestro

Dos clases de estampillas ha puesto en circulación la Asociación del Magisterio de Santa Fe: un tipo especial para los docentes y otro para las personas que no perteneciendo al magisterio, deseen cooperar a la construcción de la Casa del Maestro.

El uso de estas estampillas ha sido autorizado por la Dirección General de Correos, debiendo las personas que deseen adquirirlas, dirigirse a la calle Sgto. Cabral 1722 o bien telefónicamente al No. 7394 U. T.

A RUGGENINI NO LE DEJAN VIVIR EN PAZ

Las mujeres de Vinti y Capuano le armaron un formidable escándalo

A BUENOS AIRES

ROSARIO 18. — En las últimas horas de esta tarde concurrieron a la casa de Ruggenini, de la calle Viamonte, las consortes de los mafiosos Vinti y Capuano, con objeto de exigir del detenido de sus esposos toda la ropa de ellos que hubiera en la casa.

Ruggenini no asomó su rubicunda nariz a la puerta, pero atendieron a las "mafiosas" la amante de aquel y una de sus hijas.

Inmediatamente se trabaron las mujeres en un cambio de palabras sorprendente, llevando la mejor parte las esposas de Vinti y Capuano.

Como el escándalo fuera tan grande y no llevara miras de terminar, Ruggenini avisó telefónicamente a la policía que "se intentaba asaltar su casa".

Con la presencia de la autoridad se restableció el orden en la cuadra.

Ruggenini ha partido a Buenos Aires en el rápido de las 18 horas, ignorándose con qué objeto.

Defensa de las instituciones democráticas

Un grupo de personas de esta capital se ha reunido con el fin de organizar una asociación destinada a mantener vivos los sentimientos de adhesión a las instituciones democráticas.

Ha sido designado un Comité Ejecutivo compuesto por cinco miembros, el que trazará el lineamiento del plan a seguir. La organización de referencia será exclusivamente civil, y se dedicará a desarrollar entre el público una activa campaña.

Próximamente se llevará a cabo una asamblea a la cual podrán asistir cuantas personas se muestren conformes con la iniciativa.

Asuntos obreros

UNA NOTA DEL SINDICATO DE CARGADORES DE SAN JENARO

Parecía que el ambiente obrero del departamento San Jerónimo habíase encalmado y que los conflictos obreros habían desaparecido. Pero la tranquilidad era aparente y la existencia de situaciones molestas se ha exteriorizado nuevamente en San Jenaro Norte y San Jenaro. Prueba lo una nota enviada por el vice-presidente del Sindicato de Cargadores de aquellas localidades al Departamento del Trabajo en la cual solicita la intervención del Departamento en un entredicho suscitado con las firmas cerealistas de ambas localidades.

En los primeros días del pasado mes de abril, dice la nota, el subsecretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ingeniero Clemente Zamora, concurrió a esta localidad con el objeto de mediar en un entredicho del Sindicato con las firmas cerealistas; luego de múltiples negociaciones el señor sub-secretario comprometió a los aludidos empleadores a suscribir un pliego de condiciones que nuestra asociación aceptaba; con esto finalizó la gestión del ingeniero Zamora, quien regresó a esta capital, agrega la nota referida, anunciando la terminación del asunto.

Ha transcurrido el tiempo, dice el Sindicato en su nota, y las firmas patronales no han dado cumplimiento a su promesa, a pesar de las diversas gestiones realizadas, y la situación se ha tornado molesta en extremo, y antes de adoptar otras medidas, pídese la intervención del Departamento del Trabajo.

El proyecto municipal sobre provisión de luz y energía

Su estudio en el seno del Concejo Deliberante

En la sala de sesiones del Concejo Deliberante, se reunieron anoche los miembros de la comisión designada por el intendente municipal y los designados por aquel cuerpo deliberativo, para estudiar el proyecto relativo a la provisión de luz y energía eléctricas al municipio.

Asistieron también a esta reunión otros concejales, prolongándose el acto hasta pasadas las 24 horas.

Esta mañana volvieron a reunirse los mismos miembros de dicha comisión, asistiendo también el intendente, doctor Zapata Gollán; los secretarios del D. Ejecutivo, señores Videla y Arronga; el ingeniero Montalto y el doctor Maglione, en representación de la Compañía Central A. de Electricidad, quienes concurrieron a informarse del proyecto a los fines de concurrir a una posible licitación.

Hoy a las 21 horas volverán a reunirse la comisión de referencia y los concejales, a objeto de continuar cambiando ideas sobre el proyecto elevado por el D. Ejecutivo.

LEGISLATURA

CAMARA DE SENADORES

Han sido citados los miembros de la Cámara vieja, para realizar la primera sesión—segunda convocatoria—para fijar los días y horas de sesión. Además se elegirán las comisiones internas.

La Suprema Corte a Rosario

DICTARA TRES FALLOS

Mañana deberá hallarse en Rosario la Suprema Corte de Justicia de la provincia en pleno. Dos días permanecerá en la ciudad nombrada. Dictará tres fallos de asuntos importantes que corresponden a departamentos del Sud.

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha invitado a los miembros de la Corte para que realicen una visita de inspección a la cárcel y a los restantes establecimientos carcelarios, lo que ha sido aceptado por el Presidente de la Suprema, doctor López Pujato, resolviéndose que esa inspección se realice el sábado próximo aprovechando la estada de los miembros de la Corte.

Las Cámaras de Apelaciones

Adoptaron resoluciones

Han realizado una laboriosa reunión las Cámaras de Apelaciones en pleno. Asistieron los vocales doctores Melchor S. Salatín, Humberto Gambino, Alejandro Ortigoza, Ignacio Leiva, Justo I. Cabal, Alberto Puccio, José A. Gervasoni, S. Manuel Giménez y Juan Horacio Guinle.

Después se dieron a conocer las siguientes resoluciones:

1o. En la gestión de don Carmelo E. Celio, solicitando que su designación de perito agrónomo para participar en los nombramientos de oficio, que hizo últimamente el ex-Superior de Justicia, se comunique a todos los Juzgados de la Primera Circunscripción en razón de ser el único que se inscribió, se resuelve: Acceder a la petición; y solicitar de la Suprema Corte de Justicia copia del acuerdo del ex-Superior Tribunal, de fecha diez de diciembre de mil novecientos treinta y dos, en la parte que se refiere a la nómina de los profesionales designados para los nombramientos de oficio en los Tribunales de la Primera Circunscripción.

2o. Con la aclaración hecha por don Lorenzo Grenón, en su nota del once del corriente, se ha establecido que constituyó la fianza de ley, la que se encuentra registrada a nombre de Pablo Casimiro L. Grenón, por lo que se resuelve: reintegrarlo en la lista de martilleros de la que fué excluido en el acuerdo del día tres del actual.

3o. En las solicitudes de los señores P. Oscar Murúa, Aurelio Visentín y Deolindo Ramón Araya a fin de que se reconsidere la medida que dispone eliminarlos de la lista de martilleros confeccionada según la ley 1439, las Cámaras resolvieron: Que dadas las particularidades de estos casos y el hecho de no haberse dispuesto de todos los elementos de juicio en su oportunidad, con motivo de la nueva organización judicial, corresponde hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia se dispone reintegrarlos en la lista de martilleros, dejándose sin efecto la resolución del tres del corriente.

4o. Tomado conocimiento de la nota presentada el cinco del corriente por el señor Desiderio A. Chena Rousseau, al referirse a la denuncia hecha por el Centro de Martilleros, se resuelve: Comunicar a los jueces de la Primera Circunscripción, que el nombrado señor Chena Rousseau está inscripto en la matrícula de martilleros y ha constituído la fianza de ley, no correspondiendo pronunciarse en lo demás.

Firman los señores vocales Dres. M. S. Salatín, Alejandro Ortigoza, Justo I. Cabal, Ig. G. Leiva, A. Puccio, H. C. Gambino, J. A. Gervasoni, Juan Horacio Guinle, S. M. Giménez — M. J. Maldonado, secretario.

El expendio de cafés con mezclas

SE PROCEDERA A DECOMISOS

La prensa local ha publicado, hace ya algunos días, una información suministrada por la Oficina Química Municipal, según la cual el día 13 de abril último venció el plazo establecido para la venta de cafés con mezclas de achicoria u otros productos bajo la exclusiva denominación de "cafés" quedando en adelante prohibida en cumplimiento del Código Bromatológico.

No obstante el tiempo transcurrido, en muchas casas de comercio se continúa vendiendo esas mezclas bajo la denominación de "cafés" y siguen proveyéndose de estas mercaderías para expenderlas en adelante.

La Oficina Química informa ahora que no tolerará el abuso. Los comerciantes pueden vender sus existencias con la denominación que le es propia, es decir, de mezclas de cafés y achicoria u otros productos, pero lo que se venda como "café" debe ser café genuino, so pena de decomiso y multa.

Defensa Agrícola

Desinfección y curación de plantas

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola ha ordenado al personal de su dependencia, especialmente al destacado en los distritos agrícolas, la intensificación de la campaña por la desinfección y curación de los frutales y demás plantaciones, a base de la aplicación del sulfuro de calcio, producto que se elabora en la fábrica que la defensa Agrícola posee en El Tigre y que la repartición expende al público.

Al mismo tiempo que realicen campaña por la desinfección y curación de vegetales, el personal de la Defensa Agrícola debe levantar la estadística de las plantaciones.

Reparación de materiales

La Defensa Agrícola, Seccional Santa Fe, está organizando los trabajos de reparación de los materiales empleados en la última campaña de destrucción de la langosta y defensa de los cultivos. Esos materiales están concentrados en los depósitos de Alejandra, Reconquista, Avellaneda y Florencia.

EL CONFLICTO DE LA LUZ EN SAN CRISTOBAL

El vecindario resolverá la aceptación de las bases de arreglo propuestas por la Compañía

En otras oportunidades nos hemos referido al conflicto suscitado en la localidad de San Cristóbal entre el vecindario y la empresa propietaria de la Usina de Luz, conflicto que asumió caracteres de gravedad ante la negativa de la empresa, cuyas instalaciones en las calles fueron destrozadas a pedradas y tiros de gomeras.

TENTATIVAS DE CONCILIACION

La Compañía Sud Americana destacó dos representantes a San Cristóbal, y éstos, conjuntamente con el gerente de la Usina, conversaron anoche con los miembros de la comisión popular; a la reunión asistió como veedor del Poder Ejecutivo el señor Andrés Ayala, jefe de sección del ministerio de I. P. y Fomento.

No obstante la reserva guardada, sábese que los representantes de la empresa mostraron un temperamento conciliador, que dió por resultado la proposición de bases definitivas, que han sido sometidas al voto del pueblo.

Las bases son las siguientes: La Compañía se compromete, en caso de aceptarse su propuesta, a efectuar las nuevas conexiones sin percibir emolumento alguno; no asumir el papel de querellante en la denuncia que hizo por los daños ocasionados, y si en el caso de que se produjeran nuevos; anular la concesión actual de acuerdo con la comisión de fomento; firmar un nuevo contrato de acuerdo a la nueva ley de comisiones de fomento por 10 años y a referendum del pueblo; si es aceptada la propuesta regirán de inmediato todas las condiciones referentes a tarifas, que se fijarían así: corriente particular, incluso calefacción uso doméstico, incluso motores de 1 H. P., los primeros 15 k. w. hora, por mes a 0.40; los 15 siguientes a 0.35; los 30 subsiguientes a 0.30 y el excedente a 0.29. Anulación de cobro de medidor y se establece un consumo mínimo de 6 k. w.; para fuerza motriz: los primeros 25 k. w. hora por mes a 0.24; los 25 siguientes a 0.22, y los subsiguientes a 0.20; anulación del cobro de medidor y consumo mínimo 10 k. w.

Estas tarifas podrán ser rebajadas si aumentara la nómina de abonados en un 20 por ciento.

La reforma educacional en la provincia

CONFERENCIA

El domingo a las 10 horas pronunciará una conferencia sobre "La reforma educacional en la provincia de Santa Fe", el ingeniero Elías Díaz, Subinspector de Enseñanza Secundaria y Especial.

La conferencia será trasmitida por intermedio de broadcasting L. T. 1, Rosario.

Visita de las alumnas de la Escuela Normal

Concurrieron a la Escuela Industrial de la Nación

Ayer tarde las dos divisiones del Cuarto Año Normal realizaron una visita a la Escuela Industrial de la Nación, con objeto de estrechar relaciones con el alumnado de esa casa.

Las alumnas normales fueron gentilmente atendidas por el ingeniero Nigro, director del establecimiento, por el ingeniero Babini, decano de la Facultad de Química y los profesores Sabater y [illegible].

Acompañaron a las divisiones normales las profesoras Sras. Elvira V. de Centurión, Esther Costa de Méndez y Rosa V. de Motta y el señor Genaro Benet.

Descenso de las aguas del río Paraná

Continúa bajando en casi todo su curso el río Paraná.

La circular del Telégrafo Nacional contiene hoy estos datos: Corrientes 3.00 metros, bajó 4 centímetros desde ayer; Río Paraná 1.20, íd. 4; Formosa [illegible] 0.90, bajó 2; Posadas 1.00, íd. 2; Posadas 7.42, bajó 9 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 3.91 sobre cero, bajó 1 ctm.

Consejo Médico de Santa Fe

Designación de personal

A propuesta del Consejo Médico de Santa Fe, por el ministerio de Gobierno se han hecho los siguientes nombramientos:

Secretario, al doctor Angel M. [illegible]; Sumariantes a los señores Rodolfo Ulloa y Jorge R. Sambarino; auxiliar al señor Félix Dalmiro Espiñeira y ordenanza a Homero Falsai.

Centros y Sociedades

C. R. 25 de Mayo

El 25 del corriente a las 14 horas tendrá lugar en el salón Meneghetti de la vecina villa de Guadalupe, la reunión danzante que la entidad del subtítulo ofrece en honor de las familias de sus asociados.

Una buena orquesta amenizará la fiesta.

LOTERIA

LA RIOJA

LA RIOJA, 18. — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 25.000 pesos al número:

1.534

Y los premios menores a los siguientes: 21974, 29747, 7330, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], 16788, 13072, 19134, 28119, [illegible], [illegible], 11681, 11994, 22646, 23230, 23729, 23636, 30613 y 30920.

En cercanías a Guillermina lo arrolló el tren causándole la muerte

Noticias llegadas de Villa Guillermina, departamento General Obligado, dan cuenta de un accidente ocurrido en terrenos de La Forestal, a la altura del Kilómetro 726, que costó la vida a Enrique Thaler, argentino, de 30 años de edad, guarda tren de la empresa.

Mientras la máquina No. 80 piloteada por Alfredo Funes y al cuidado del foguonero Martín Araujo, trataba de formar un tren, tarea en la cual colaboraba Thaler, el obrero fué arrollado. Las ruedas de varios rodantes le pasaron sobre el cuerpo, causándole la muerte instantánea. La policía ha iniciado sumario con el fin de deslindar responsabilidades.

Una grave imprudencia le costó la vida a un menor sordo-mudo

La policía de Gálvez, departamento San Jerónimo, ha hecho saber al juez en turno de un grave suceso que costó la vida a Severino Raimundi, argentino, de ocho años de edad. Informa la autoridad que, en la chacra del colono Pedro Carlos Raimundi, sita a 10 kilómetros de la localidad, el hijo de éste, Severino, que era sordomudo, llevado por su espíritu de travesura llegó hasta un galpón y encendiendo un fósforo lo arrojó en una lata llena de nafta. La cerilla inflamó el combustible y en seguida se produjo una explosión que alarmó a los ocupantes de la casa. Parte del inflamable alcanzó a Severino que comenzó a dar fuertes gritos en demanda de auxilio. Socorrido por los suyos, estos solicitaron los servicios de un médico quien informó que las quemaduras eran mortales. En efecto, horas después el infortunado muchacho dejó de existir a consecuencias de las quemaduras. La policía ha dado cuenta de lo sucedido al juez en turno.

Le robaron cien pesos

Poco antes de las 15 horas, el señor Gabriel Escribano, domiciliado en Catamarca 2528, se presentó a la seccional tercera de policía denunciando que, horas antes al concurrir a su negocio de sastrería sito en 9 de Julio y Crespo, notó que personas desconocidas habían penetrado al interior, después de violentarle una puerta lateral, robándole de un mueble la suma de 100 pesos.

Se averigua.

MERCADOS CEREALISTAS

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible y mayo $ 5.65; junio 5.60; julio 5.55; agosto 5.60.

MAIZ — Disponible y mayo $ 3.20; junio 3.00; julio 2.90; agosto 2.95.

LINO 4 o|o — Disponible y mayo $ 10.00; junio 10.10; julio 10.15; agosto 10.25.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba hoy: 3.91.

El río bajó hoy: 0.01.

El calado máximo admisible del puerto era esta mañana de 22 pies.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 17 del corriente: 24 pies.

SANTA FE LAWN TENNIS CLUB

Torneo de Otoño con Handicaps y Campeonatos Internos

La capitanía ha programado los siguientes matches a disputarse los días sábado y domingo próximos.

SABADO a las 14 horas:

Cancha 3: Reghiardo-Wilsche v. Ferreira-Giménez.

Cancha 4: Srtas. T. Milia y E. Dana v. Srtas. S. y E. Candioti (campeonato).

Cancha 5: V. Gúrpide v. R. Echazarreta (campeonato).

Cancha 6: Tettamanti-Cossettini v R. Smiles-Jordán (campeonato).

A las 15 y 30 horas:

Cancha 2: Norman y Lewis v. Verdaguer y Guerts (campeonato).

Cancha 4: P. Vallejo v. R. Cabanne (campeonato).

Cancha 8: Barbosa y Nicklison O. v. Gschwind y Samatán U.

CONFIRMARON EL CONJUNTO DE SUNCHALES

Para el match con Ferrocarril Santa Fe en la tercera fecha

Los dirigentes del Club Atlético Colón, han confirmado para el match del domingo con Ferrocarril Santa Fe, el mismo equipo que ha venido jugando en los últimos encuentros.

Se hablaba de posibles modificaciones, pero a estar por la información que nos ha sido suministrada esta mañana, los rojinegros se presentarán el domingo con el team integrado por los siguientes elementos:

Larrañaga; Amadillo y Chiappero; Pérez, Gatti y Martínez; Aldana, Miranda, Latorre, Villagra y Ayet.

Como se ve, Gatti sigue gozando de mucha confianza, mientras que Villagra, cuya inclusión se decía que era problemática, ha merecido otra vez el honor de la designación.

La resolución de la C. D. rojinegra es acertada desde todo punto de vista. Cuando se empiezan a modificar las líneas del cuadro, es cuando el mismo pierde cohesión, [illegible]

La municipalización de los servicios y el interés público

La ciudad de Santa Fe se encuentra en presencia de un propósito que seguramente debe impedirse que sea llevado a la práctica. Se trata de lo siguiente:

La Municipalidad está resuelta a municipalizar el servicio de corriente eléctrica. Esta iniciativa puede ser muy buena para el público, siempre que de ella se obtenga buen producto a precios baratos. Pero ocurre que la Municipalidad pretende llevar adelante su idea prescindiendo totalmente del cálculo económico, es decir, sin interesarle el precio de la corriente, y para evitar que una empresa particular pueda vender luz o fuerza motriz más barata que la municipal ha sancionado una ordenanza por la cual se prohibe a las empresas particulares que rebajen sus tarifas.

El lector creerá que lo dicho es invención del redactor pero, desgraciadamente, esa es la verdad, la cual demuestra que estamos cruzando una época de confusión en las ideas. Es lógico que el Estado se reserve aquellos servicios que pueden tener relación con la defensa del territorio, o aquellas actividades sujetas a convenios jurídicos internacionales como el Correo, por ejemplo, pero en tratándose de mercaderías de consumo, como la electricidad, es absurdo municipalizar para encarecer. El argumento de que los fondos que recauda la municipalidad los paga la Comuna, es un argumento falso, destinado a crear [illegible]

[illegible]

... obligada a manifestar sin reservas los cálculos realizados. El pueblo verá si la propuesta es un acto serio, de buen gobierno, de administradores prudentes o si sólo se trata de impresionar a gentes sin sentido de la realidad. El asunto es grave y entendemos que no pasará a golpes de martillos y a horas inoportunas.

MINISTERIOS

Secretario de policía de 9 de Julio

Ha sido designado secretario de policía de la jefatura del departamento 9 de Julio, el señor Luis Rosso, en reemplazo del señor Rodolfo Freytes Casas que pasa a otro puesto.

Otros nombramientos

Secretario del juzgado de paz de El Trébol, departamento San Martín, al señor Adolfo Zeballos.

—Odontólogo ad-honorem del asilo del Buen Pastor y Cárcel de Mujeres, de Rosario, a la doctora Josefina Virgilia Montardit.

Dirección General de Rentas

En cumplimiento de las disposiciones de la ley escolar, la dirección de rentas ha iniciado el depósito de la parte proporcional de la recaudación destinada a la educación común como aporte de la provincia.

Contratos entre Comunas

Se han enviado circulares a las comisiones de fomento para la remisión de los contratos entre las comunas y las empresas de luz, para someterlos a la consideración de las Cámaras.

LA CONVENCION MUNICIPAL EN FILM

Tenemos a la vista la orden del día de la Convención Reformadora de la Carta Orgánica Municipal. El apartado 4o. se refiere a una propuesta tendiente a filmar una sesión. Noticias extraoficiales aseguran que el precio ascendería a siete mil pesos, y se añade que los señores convencionales, en general, no se muestran desagradados ante la posibilidad de aparecer en cintas cinematográficas.

¿Será film sonoro? Dado serio, de lo contrario la obra perdería gran parte de su importancia; y si fuese posible convendría que el supernismo funcionase en el momento en que los convencionales aprueban el gasto; el porvenir sacará de ello gran provecho.

La idea es buena pero no es original. En el buen teatro argentino hay una obra "Al campo", de Nicolás Granada, en la que figura una [illegible] familia de tierra adentro instalada en Buenos Aires, la que a fin de adquirir rango social no vacilaba en pagar algunas sumas a fotógrafos y cronistas que se encargarían de exhibirles "comiendo bananas", tocando el "piano alegrato" o entrando en el baño para que todos se diesen cuenta de que eran personas limpias. [illegible] el viejo campesino, prudente y lógico se revelaba: Al campo, al campo, repetía constante-

mente. Aquí nos vamos a fundir y otras cosas peores.

Desde luego, no comparamos, pero el ejemplo quizás pueda servir para que el cuerpo de referencia trate de conservar la seriedad que requiere la función que desempeña. Después del presupuesto votado, y aplicado, el añadido de la cinta sería la gota de agua en el vaso colmado.

La designación de jueces puede ser causa de un conflicto público

En los centros políticos de esta capital, y los del Rosario, según nuestro corresponsal, se habla del pedido de acuerdo referente a los jueces, como de un asunto que puede crear dificultades difíciles de prever.

Aparte de la importancia del caso con respecto de la unidad de acción del partido demócrata progresista, aparece la posible resolución del grupo parlamentario opositor. A este grupo no puede interesarle el conflicto interno del oficialismo y por lo mismo no es de creer que su actitud refleje una voluntad de conciliar intereses, antes por lo contrario, obrará de tal suerte que dejará a la mayoría la responsabilidad de la jornada.

No es de presumir que ésta se fatigará por buscar soluciones violentas. Si así procediese demostraría incapacidad para el gobierno. El conflicto es de naturaleza tal que en modo alguno puede afectar la fama ni el honor de los jueces que aparecen en el punto de incidencia, y bien visto a estos no han de aspirar el caso político [illegible]

[illegible] para actuar como intérpretes de la ley, y por lo tanto mantenerlos en los cargos que desempeñan sería reandir un beneficio a la provincia. Eso sería lo plausible y lógico, mas si las cosas han llegado a un punto en que no es posible dar máquina atrás, entienden los representantes del pueblo que las pasiones partidarias deben ceder ante el interés público comprometido.

FISCALIA DE ESTADO

DICTAMEN SOBRE PAGO DE ESLINGAJE

El Ferrocarril Santa Fe inició un expediente sobre pago de eslingaje; sostenía que no debe abonar las cuotas que la Dirección del Puerto le exige por eslingaje de las mercaderías de despacho directo, para lo cual el ferrocarril hubiera empleado sus peones sin recurrir a los del Fisco.

Funda la Compañía su pedido en el dictamen verbal del ex ministro de Hacienda ingeniero Bunge, confirmado por carta de la Dirección del Puerto de fecha 10 de noviembre de 1930, en el que se afirma que el eslingaje, si fuese impuesto, no alcanzaría a la Compañía que se había acogido a la ley Mitre, y si fuere tasa se debería cobrar tan sólo en caso de haber usado los peones del puerto, y también en los casos de los decretos del gobierno nacional de 1908 y 1910.

El Fiscal considera necesario estudiar los antecedentes, y se remonta a las disposiciones del Gobierno Nacional sobre los puertos nacionales, a las convenciones con la provincia para la explotación del puerto de Santa Fe, etc., y dice que de ellos surge que la explotación del puerto pertenece exclusivamente al gobierno provincial por el término de 40 años y que la única limitación a la facultad impositiva es la de aprobación previa de las tarifas por el Poder Ejecutivo Nacional.

La resolución del asunto se presenta en forma completamente sencilla, agrega el doctor Díaz Rodríguez [illegible]

[illegible] no obstante su concomitancia con las tasas; agrega que podría ser una tasa remuneratoria que tiene por objeto satisfacer los gastos inmediatos reducidos a su mínimo por las comodidades de las instalaciones del Puerto. Establece además que el artículo 1o. especifica que el eslingaje "es un impuesto que se cobrará, hágase o no uso de peones fiscales, esté o no exonerada de derecho la mercadería por cualquier concepto".

Termina su extenso dictamen el doctor Conrado Díaz Rodríguez estableciendo que la compañía reclamante debe abonar las cuotas de eslingaje que le factura la administración del puerto.

BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE

El Ing. señor C. Ariotti ha renunciado del Directorio

En la edición de ayer hemos publicado el dictamen del señor Fiscal de Estado referente a la situación del ingeniero señor Carlos Ariotti, director del Banco Provincial y profesor en la Escuela Industrial, respecto de la ley de incompatibilidades.

A raíz de dicho dictamen, el señor Ariotti asume una actitud digna de franco elogio. Profesor con sólo dos horas de cátedra, opta por este cargo, conforme lo demuestra el tenor de su renuncia, la que dice así:

"Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Alberto Casella. — S.D. — De mi consideración: Visto el dictamen del Fiscal de Estado, Dr. Díaz Rodríguez, vengo a presentar a Vd. mi renuncia como Director del Banco Provincial de Santa Fe. Me hago un deber en significar a Vd. que aprecio en todo su valor la alta distinción que me significó el haber sido designado director del Banco Provincial por ese S. Gobierno y al optar por mi puesto de catedrático, ello sólo significa una consecuencia de ética con mi larga actuación dentro del profesorado y en especial en la Escuela Industrial de la Nación. Con su más alta estima, saluda a Vd. — Carlos Ariotti".

Formación de cooperativas de tamberos

Actividades de dos delegados

Los delegados del ministerio de Agricultura de la Nación doctores Morelló y Villafañe, de cuya presencia en Santa Fe informamos en anteriores ediciones, están desplegando gran actividad por la formación de una cooperativa de tamberos en el departamento La Capital, contando para ello con la cooperación del personal de la Oficina Química Municipal, especialmente del jefe de la misma, Dr. Angel Mantovani.

En compañía de éste y otros funcionarios de la Oficina Química, ayer, y del Dr. L. Larrosa, hoy, recorrieron varios distritos de la zona norte del departamento, visitando a los tamberos e interesándolos en la formación de una cooperativa, proyecto que han recibido con mucho agrado, existiendo en general buen ambiente para esa iniciativa.

Los doctores Villafañe y Morelló asistieron recientemente en diversos puntos del país a la formación de cooperativas de tamberos, conocen los beneficios que las mismas reportan a los productores y son autoridades en la materia, de manera que están en condiciones de orientar con acierto a los tamberos de nuestra zona.

POR EL MOMENTO NO SE PRODUCIRA EN EL PUERTO LOCAL NINGUN CONFLICTO

Acerca de la reducción de los sueldos del personal ferroviario, deberá pronunciarse la Legislatura

LA RECAUDACION PORTUARIA

En las entrevistas celebradas ayer con el ministro de Hacienda y Obras Públicas ingeniero Casella por los delegados de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, se llegó a una inteligencia que aleja, por el momento, la posibilidad de un conflicto.

El P. Ejecutivo de la provincia mantiene su decisión de rebajar los sueldos, de acuerdo con la escala establecida, pero en el caso de los ferroviarios del puerto la cuestión será sometida a resolución definitiva de la Legislatura, a cuyo fin se le enviará un mensaje. Y por su parte las entidades obreras suspenden toda medida, como el trabajo a reglamento y el bloqueo del puerto, hasta que se produzca el pronunciamiento de las Cámaras legislativas.

Existe la impresión de que el pronunciamiento de dichas Cámaras será favorable a las aspiraciones de los obreros, y que por tanto no habrá lugar a ningún conflicto por la cuestión de la rebaja de sueldos.

Pero ésto no constituye ninguna seguridad para el comercio que opera en el puerto. Si la sanción resulta contraria, puede originarse una interrupción del tráfico ferroviario con el puerto y por ende, dificultarse o perjudicarse las operaciones. Y esta inseguridad se refleja en las casas armadoras, exportadoras, etc., que se abstienen en lo posible de hacer llegar vapores o celebrar contratos, hasta tanto se haya despejado la situación.

Por eso urge que el ministro del ramo y la Legislatura solucionen definitivamente este asunto, y que cesen de una vez los rumores de posibles conflictos que, repetimos, repercuten en el movimiento portuario en forma perjudicial.

AUMENTO FICTICIO DE LA RECAUDACION

Durante la primera quincena de mayo en curso, la administración del puerto ha recaudado, por diferentes conceptos, la suma de pesos 134.006.29 que comparada con la de $ 64.412.39 de igual quincena de mayo del año pasado, representa un aumento de $ 69.593.90.

Este superávit es aparente, ficticio; proviene de un pago de arrendamientos y servicios de tracción por los F. F. C. C. del Estado, correspondiente a meses vencidos, y cuyo monto, según cálculo, alrededor de $ 76.930. Deduciendo esta suma habría quedado un déficit.

De los 134.006.29 pesos que ingresaron en los 15 primeros días del presente mes, corresponden 122.858.63 al gobierno de la provincia y 11.147.76 al de la Nación.

Por concepto, se percibieron: Entrada, $ 7.412.20; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, 3.530.22; muelle, $ 951.01; multa, 2.09; patente, $ 200; guinche, 6.733.14; eslingaje, $ 1.876.05; almacenaje, 908.23; plazoleta, $ 2.486.68; arrendamientos, $ 55.420.92; peones, $ 4; tracción $ 31.383.50; alquiler de vagones, 96.87; corriente eléctrica, 5095.13; derecho de embarque, 3037.22; pasaje, 428.32; adicional ley 10.680, $ 1.189.78. — Total $ 134.006.29.

ESTUDIOS HIDROGRAFICOS

Remolcado por un balizador del M. de O. P. de la Nación, ha llegado de Paraná, el pontón Nro. 412 de la Dirección de Navegación y Puertos, a bordo del cual se halla instalado el ingeniero civil Sr. Juan C. Rossano, quien efectúa estudios sobre la velocidad de las corrientes de las aguas, sus variaciones, etc., para la susodicha repartición.

El pontón se encuentra anclado en el puerto, frente al muelle de cabotaje.

LAS PROXIMAS FIESTAS MAYAS

Preparativos de la comisión organizadora

La comisión organizadora de las próximas fiestas mayas, que preside el señor Francisco Roldán, está trabajando con entusiasmo para asegurar el mejor éxito de los actos que se llevarán a cabo el 25 del corriente, con resultados que permiten prever gran animación y lucimiento.

El comercio acogió las iniciativas y los pedidos de cooperación hechos por dicha comisión, en forma elogiosa, prestando su apoyo y contribución espontáneos.

Todos los días a las 18 horas se reune la comisión en el local de la Bolsa de Comercio, para cambiar ideas acerca de los actos a realizar, proyectar nuevos números de festejos populares, etc., pudiendo anticiparse por tanto, que el aniversario patrio será dignamente conmemorado.

MUNICIPALES

INTENDENCIA

El jefe del D. Ejecutivo atendió a numerosas personas hoy a medio día en su despacho, y firmó algunos expedientes. Entre sus visitantes había miembros de las comisiones vecinales de los barrios Vélez Sarsfield y Villa María Selva, quienes gestionan mejoras.

CONTRA LOS DEUDORES MOROSOS DE LA TASA COMERCIAL

La Receptoría de Rentas de la Municipalidad está preparando las correspondientes liquidaciones para proceder por vía judicial contra los deudores morosos de la Tasa o Impuesto General.

En la secretaría de Hacienda del D. Ejecutivo se informa que al vencer la última prórroga del plazo para el pago de ese impuesto, el día 15 del corriente, quedaban muchos establecimientos sin abonarlo, agregándose que se procederá contra los morosos con todo rigor.

MILITARES

LLEGO EL INSPECTOR DE INFANTERIA DEL EJERCITO

Con el tren del F C Central Argentino que llegó hoy a las 17 horas, ha venido de Rosario, donde se encontraba ayer, el coronel Julio César Costa, inspector de infantería del Ejército.

El mencionado jefe militar pasará inspección mañana al Regimiento 12 de Infantería de guarnición en esta capital.

El militar de referencia ha sido saludado en el día por diversos amigos que celebraron su venida.

El pan que se consume en Santa Fe es malo

Así lo afirma la oficina química en un informe elevado a la intendencia

EL PAN FRIO ES MAS NUTRITIVO QUE EL CALIENTE

Con motivo de las frecuentes reclamaciones del público referente a la calidad del pan que se expende en Santa Fe, la Intendencia ordenó un análisis del producto, el que estuvo a cargo de los doctores Mario Iglesias, Alfredo Trento y Angel Mantovani, quienes como podrá ver el lector, manifiestan que "no es un producto sano e higiénico".

El informe, que lleva fecha de hoy, dice:

"El problema del suministro del pan en esta ciudad es realmente serio. En este momento el pan que se elabora y consume es en general malo. No es un producto sano e higiénico. Los principales inconvenientes deducidos por las investigaciones de laboratorio se deben principalmente a la insuficiente cocción, exceso de humedad y de acidez orgánica; en una palabra: mala panificación.

Las harinas utilizadas, en su mayoría, son de buena calidad.

Los panaderos han expresado en diferentes oportunidades su conformidad con estas observaciones de la Oficina Química Municipal [illegible]

[illegible] el trabajo nocturno en las panaderías desde las 21 horas hasta las 5 horas del día siguiente, recalcando particularmente que esta es una de las ciudades donde se cumple estrictamente dicha ley.

El problema del mejoramiento de la calidad del pan que incumbe a la Municipalidad, no puede ser resuelto si no entendiendo que el trabajo de las panaderías sólo puede verificarse entre las 5 y 21 horas. Dentro de este término hay que procurar pan bien elaborado que pueda ser clasificado de pan sano e higiénico.

Se tropieza, desde luego, con una cantidad de inconvenientes, especialmente con el factor "costumbre" tan difícil de desarraigar. La costumbre de los panaderos de terminar la labor en la mañana y la costumbre del público de querer pan caliente a mediodía.

Es necesario modificar las condiciones técnicas de la industria panadera, adoptando métodos de retención o aceleración de la fermentación de la masa; aprovechar la utilización de las levaduras de cereales o de cerveza; tratar de conservar en locales adecuados para la higiene del obrero y del producto la temperatura que la masa necesita para ser elaborada; obtener la ventilación y aireación por medios mecánicos de los locales de trabajo.

Sería prudente entonces que los panaderos fueran paulatinamente colocándose en las condiciones técnicas que exige la evolución de esta industria. Comprendemos que no es el momento propicio para obligar la realización de todas aquellas transformaciones que requiere una panificación moderna; por eso nos limitamos a insinuar esta conveniencia.

Mientras tanto la Municipalidad deberá dictar reglamentaciones necesarias para que se produzca buen pan.

La costumbre del público de querer "pan fresco y caliente" en las primeras horas y sobre todo a medio día, es la más explotada por los patrones panaderos para explicar la razón que tienen para terminar la elaboración del pan en las horas de la mañana, aunque resulte deficiente. Desde luego es una costumbre sin fundamento serio que hay que destruir. Es preciso entonces, hacer comprender [illegible] anteponer (sino fuera posible por el momento transformar las condiciones de la industria) el principio en que se basa la Ley No. 11338 tendiente a asegurar al obrero panadero la higiene física y moral conveniente y, por otra parte, que es más sano e higiénico consumir pan "frío" bien elaborado, completamente cocido, si es preciso del día anterior, que pan "fresco y caliente" indebidamente elaborado, con cierta premura determinada por la urgencia que hay en venderlo.

Además, empezando la jornada a las 5 horas y terminando a las 21 horas, en 16 horas de trabajo autorizado por la Ley hay espacio más que suficiente para toda la elaboración y cocción final de la masa. Todo puede hacerse de tal modo que se termine la elaboración a las 21 horas para empezar a expenderlo a las 5 horas del día siguiente. Es cuestión de cambiar costumbres.

No hay duda que estará frío. Es una ventaja importante que no es el momento de entrar a analizar. Basta decir que el pan "frío" es mucho más nutritivo que el pan "caliente" y evita diversos trastornos digestivos que este último puede ocasionar".

El régimen de enseñanza

CONCLUSIONES DE LAS CONFERENCIAS DEL SEÑOR RAMON DOLDAN

Recientemente el señor Ramón Doldán dió dos conferencias relativas al régimen de enseñanza escolar.

Por el interés que el asunto provoca en el espíritu de las personas estudiosas, publicamos una síntesis de lo expresado por el señor Doldán.

Es la siguiente:

"La [illegible]

[illegible] que en la provincia haya católicos, protestantes y judíos, repartiendo el presupuesto equitativamente, todos los derechos serían respetados y nadie podría exigir otra solución...

También importaría resolver, a la vez, el difícil aspecto económico de la enseñanza. Es evidente que las escuelas libres se costean con mucho menos dinero que las del Estado. Y los ideales filosóficos y culturales de cada confesión, harían de la competencia, un sistema de emulación, de trabajo y también de superación, que aseguraría el mayor progreso educacional, en todo orden.

Así lo han entendido ya Inglaterra, Bélgica, Holanda y Alemania, al decidirse por ese sistema, estando incorporado también a las Constituciones de Polonia, Austria, Hungría, Rumania, Bulgaria, Grecia [illegible] ... ría, de acuerdo con sus ideas "filosóficas o religiosas".

Y bien, si ese es el camino más democrático; si ese es el principio de justicia distributiva más cierto; si ese sistema consulta con más amplitud todas las ideologías; si reafirma, a la vez, el gran concepto de tolerancia social; si su aplicación beneficiaría a más, la economía del Estado ¿por qué no lo propiciamos, como una solución?

En el mútuo respecto y en el mútuo reconocimiento de todos los derechos está el camino de la concordia y también las soluciones amplias y benéficas de la cuestión educacional.

ROTARY CLUB

Homenaje al doctor Bibiloni. — Conferencia del Dr. Juliá

En la reunión de anoche los socios del Rotary Club se pusieron de pie en homenaje a la memoria del doctor Bibiloni, recientemente fallecido.

El Dr. Elías Guastavino se refirió a la vida ejemplar del ilustrado maestro, y tuvo para él frases de justiciero elogio. Recordó la obra realizada en derecho civil, su influencia de maestro y de investigador, y terminó diciendo que la cultura del país había perdido a uno de sus puntales más sólidos.

—El Dr. Juliá Tolrá se refirió en seguida a la instrucción secundaria en la república. Viejo profesor y actual Rector del Colegio Nacional, el tema le era familiar, y bien lo demostró en la galana exposición que hizo. Criticó el régimen actual de cátedras, que no permite al maestro influir eficazmente en la educación de los alumnos, y aseguró que hoy no se atiende a la capacidad adquirida por el estudiante sino simplemente a su memoria para recordar las clases. Abogó por un sistema que reduzca el gasto excesivo por unidad, y que a la vez relacione la vida moral del alumno, pues considera que la enseñanza secundaria no es otra cosa que el segundo momento de un período de formación cultural del individuo, período que se inicia en la prima-ra niñez.

La conferencia del doctor Juliá, que fué calurosamente aplaudida, dió lugar a un interesante cambio de ideas acerca del nacionalismo. Intervinieron entre otros opinantes los doctores Pandolfo, Niemper Molinas, Guastavino, y el ingeniero Ariotti. La hora avanzada impidió que el tema nacido a raíz de la conferencia, pudiese ser tratado ampliamente, y se resolvió que la próxima reunión sería destinada al concepto de nacionalismo.

LA SUPRESION DE DOS TRENES DEL F. C. S. F.

UN PEDIDO DE VECINOS DEL DEPARTAMENTO VERA

La empresa del Ferrocarril Santa Fe ha suprimido dos trenes ordinarios de Vera al Norte.

Los vecinos han enviado a la Dirección General de Ferrocarriles de la Nación y al Director General del Ferrocarril Santa Fe, una nota en la cual exponen los perjuicios que ocasiona la medida adoptada por la empresa mencionada. Dignos son de tenerse en cuenta los argumentos empleados y los transcribimos a continuación. Dicen así:

"El vecindario de los pueblos que al pie subscriben, materialmente afectados por la resolución de la D. G. del F. C. S. F., de suprimir dos trenes ordinarios, los días martes y miércoles, resolución que lesiona intereses generales de una vasta y rica zona norte de la provincia y la del sud del territorio del Chaco, zonas a las cuales el F. C. S. F. les debe desde su inauguración, hacen tres décadas más o menos, cuantiosa fortuna, por cuanto representa y representó una de las fuerzas vivas de esta República, Comerciantes, Industriales, Autoridades Nacionales y Provinciales y Vecindario en General, de la Zona Norte de esta provincia, hacemos pública nuestra protesta y solicitamos, en atención a los considerandos expuestos, lo siguiente: 1o. Que se rehabiliten dichos trenes, por tratarse de trenes que recorren una línea principal de Rosario y Santa Fe a Barranqueras (Puerto que une Chaco y Corrientes); 2o. Que el F. C. S. F. no podría alegar más razones de economías después del prorrateo de que fueron objeto sus empleados en el corriente año, para suprimir trenes por las mismas causas; 3o. Que esta línea principal era recorrida hasta los días domingo, de Vera al Chaco; 4o. Que actualmente al suspenderse dos trenes más, afecta intereses materiales, sociales y generales, para dejarnos aislados de los pueblos de densa población los días domingo, martes y miércoles (estos últimos, sud y norte respectivamente) adonde recurrimos muchas veces en procura de atenciones generales y especiales; 5o. Que al suspenderse dichos trenes declaramos que, careciendo hasta ahora de carreteras, quedamos al amparo de la Providencia".

Varias

MAXIMA DE HOY: 27o.4

El día de hoy se inició nublado con viento Noreste, despejándose después. La presión atmosférica ha descendido.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 11o., máxima a la sombra, 27 grados y 4 décimos; barómetro, 55 milímetros.

ASAMBLEA DE AFILIADOS A LA UNION FERROVIARIA

La comisión directiva de la U. Ferroviaria ha resuelto intervenir la sección del F. C. S. F. por diversas razones que se darán a conocer al gremio en una asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo mañana a las 20 horas, en el local de la institución, calle Las Heras No. 2801.

Dicha comisión invita a los socios de la Unión Ferroviaria, a la asamblea de mañana, en la que se adoptarán resoluciones de importancia para el gremio.

CONSEJO DE EDUCACION

La aplicación de la ley de incompatibilidad

El Consejo de Educación, que se reunió ayer a las 19 horas pasó a cuarto intermedio hasta esta mañana; reanudada la sesión se ha tratado la aplicación inmediata de la ley de incompatibilidades en el personal de la administración escolar, y en el magisterio.

La resolución con la nómina de los maestros y empleados comprendidos en la ley, será enviada a consideración del Poder Ejecutivo.

La Jefatura de la 3a. Sección

Desde principios del año pasado se encuentra vacante la jefatura de la tercera sección escolar de Rosario; se recordará que fracasó un concurso que organizó la inspección general para proveerla.

El Consejo resolverá en su sesión próxima la forma en que se proveerá dicho cargo.

Se tomaron en pelea y uno de los contendientes debió ser hospitalizado

Informaciones que proceden de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta de un hecho de sangre sucedido anteanoche, del q' resultó herido de gravedad el vecino Eduardo Caminiti.

Según referencias, el nombrado atravesaba la plaza 25 de Mayo cuando se encontró con el constructor C. Moscardo, originándose una violenta discusión por cuestiones no esclarecidas.

Al entredicho puso fin Moscardo tomando a golpes a Caminiti. A esta altura de los hechos intervino la policía que detuvo a Moscardo.

Caminiti fué conducido al H. de Caridad donde comprobaron que presentaba heridas internas y contusiones en diversas partes del cuerpo.

Del suceso ha sido informado el juez en turno, Dr. Bergallo.

Una detenida de Rosario

El empleado Brochero, de la División de Investigaciones, llegó esta mañana procedente de Rosario, donde había ido en busca de Inés Wenceslada López de Alíe o Magdalena Ferrari, la que entregó detenida.

La Ferrari o etc., fué detenida hace varios días y la pide, por usurpación de estado civil, el juez Dr. Palamedi.

Fue detenido por empleados de investigaciones

En horas de esta mañana, los empleados Nicklison y Abad del personal de investigaciones, procedieron a la detención de Alberto Klimovsky, la que se llevó a cabo en averiguación de un hecho. Según la policía Klimovsky, invocando el nombre del Colegio Johnson, ofrecía estampitas e imágenes diciendo que el producido de la venta era para dicho instituto.

La policía hace averiguaciones para establecer a cuanto asciende el monto de lo obtenido con esos engaños, por el detenido.

Mientras examinaba una pistola se le escapó un tiro que le perforó la mano izquierda

El señor Valeriano Forestier, que vive en Obispo Gelabert 2950, anoche, algo después de las 22 horas, se presentó a la seccional tercera de policía denunciando un accidente que había sucedido momentos antes, en su domicilio, hecho del cual había resultado víctima su inquilino Felipe Ibarra, argentino de 25 años de edad. Según el denunciante, Ibarra examinaba una pistola de su propiedad y se le escapó un tiro que le dió en la mano izquierda, perforándosela. Conducido a la Asistencia Pública le practicaron la primera cura. Del suceso ha sido informado el juez en turno.

Cuando trataba de cruzar la calle lo embistió un automóvil que fugó

Félix Corazza, argentino de 12 años de edad, domiciliado en Salta y San José, anoche resultó víctima de la imprudencia de un conductor de automóvil. Félix trataba de atravesar la calzada en Ada. Freyre y 1a. Junta, cuando fué embestido por un auto, que acto seguido fugó. Corazza fué conducido al Hospital de Caridad donde comprobaron que presentaba heridas en el pie derecho, las que son de gravedad. La seccional sexta ha iniciado diligencias que tienden a dar con el automóvil prófugo.

Grave accidente

En la esquina de San Luis y Río de Janeiro, anoche, poco después de las 17 horas, sucedió un accidente de tráfico a consecuencia del cual resultó herido de gravedad el conductor de uno de los vehículos. Refiere la seccional 5a. que por San Luis hacia el Norte circulaba un carro de reparto de leche que guiaba Pedro Igna, rumano, de 38 años de edad, domiciliado en 25 de Mayo y Gutiérrez. Iba llegando el carro a Río de Janeiro, cuando se encontró violentamente con el automóvil chapa No. 102 de Monte Vera, que guiaba Victorio Marrucci, de 74 años, domiciliado en dicho distrito. El agente Morel que corrió a los pocos segundos de sucedido el encuentro, comprobó que una de las varas del carro había roto el parabrisa del automóvil, alcanzando luego a Marrucci, que sufrió la fractura de tres costillas, del lado derecho, según lo comprobaron en la sala de primeros auxilios de Barrio Candioti. La seccional 5a. ha iniciado sumario e informado del suceso al juez de instrucción en turno.

En una pelea que se originó anoche, resultaron dos heridos de arma blanca

Poco después de las 23 horas de ayer, en un almacén de calle J. J. Paso al Este, se originó un hecho del que fueron actores José Pereyra, de 22 años, domiciliado en Blas Peña entre Juan de Garay y Corrientes; Maximino Losa, de 21, domiciliado en 4 de Enero 1837 e Ireneo Pereyra, de 19, con domicilio en Corrientes y Gaboto.

Según la seccional cuarta, los dos primeros tuvieron unas palabras en el almacén La Pescadora, al que pusieron fin, tomándose a golpes. La pelea fué cortada por la intervención de personas allí presentes pero luego, al salir de dicho comercio, la disputa renació. Más esta vez ya no fueron sólo Pereyra y Pavón quienes riñeron sino que también participaron Losa y José Pereyra. Avisada la policía detuvo a los nombrados, comprobando entonces que José Pereyra presentaba una herida cortante en la palma de la mano derecha y Pavón otra en el hombro izquierdo. La policía halló en poder del primero una cuchilla de grandes dimensiones. Del suceso ha sido informado el juez en turno.

Trabajando en una máquina de modelar se fracturó dos dedos

La policía de Recreo ha dado cuenta al juez en turno, de un accidente sucedido en la fábrica de carrocerías de los señores Picatto Hnos. Según la información, el obrero Santos Grandolini hallábase ayer próximo a terminar la jornada, trabajando en una máquina de modelar, cuando fué tomado por ésta, que le fracturó dos dedos: el anular y medio de la mano izquierda.

El accidentado fué rápidamente conducido al Sanatorio Santa Fe, donde se asiste. La policía hace diligencias con el fin de deslindar responsabilidades.

Trató de subir a un tranvía en marcha, erró pié y resultó lesionado

Nicandro Vera, argentino, de 26 años de edad, sin ocupación ni domicilio, anoche resultó víctima de un accidente del cual sufrió heridas en la cabeza. Según la 2a. Vera trató de tomar un tranvía que en Mendoza y San Jerónimo seguía hacia el oeste; erró pie y cayó al pavimento. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que la herida era de poca importancia. La 2a. instruye sumario.

La policía de Rafaela cree que no tardará en esclarecer un grave suceso

La policía de Rafaela, departamento Castellanos, está haciendo diligencias tendientes a esclarecer un asalto perpetrado hace algunos meses en una chacra de Eusebia, propiedad de la familia Porporatto.

Tiempo atrás nos referimos a este mismo suceso, informando que iban bien encaminadas las pesquisas, ahora, conforme informaciones que proceden de Rafaela permiten suponer que el horrendo hecho quedará aclarado. Varias detenciones realizadas dan asidero al optimismo policial.

TRIBUNALES

SENTENCIA CONFIRMADA POR LA CAMARA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, dictó fallo en el juicio Domingo R. Frugoni Zavala contra Gobierno de la Provincia, cobro de pesos. Confirma la sentencia apelada. Las costas de esta instancia a cargo de la demandada. La Cámara sostiene que el actor como oficial ejecutor tiene derecho a percibir un porcentaje de multa en los juicios de apremio contra deudores morosos, y si el Poder Ejecutivo resuelve no cobrar la multa no puede llegar a lesionar el derecho de aquel.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

En el juicio Pablo Magnim contra Juan Primo Battistutti, sobre cumplimiento de contrato, la Cámara de Apelaciones, secretaría Maldonado, confirma la resolución apelada, con costas. En esta causa no se ha probado el incumplimiento del contrato ni se ha intentado la demostración del dolo para que el acreedor pueda exigir del deudor los daños y perjuicios.

COBRO DE ARRENDAMIENTO

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado dictó fallo en el juicio Pablo Magnim contra Juan Primo, cobro de pesos, por arrendamientos. Confirma la sentencia apelada en cuanto al allanamiento del demandado referente al pago del arrendamiento. La revoca en lo que condena a satisfacer, dentro de 10 días, los daños y perjuicios sufridos por la restitución tardía del inmueble dado en locación. El actor fundó en la mora en la restitución del inmueble los daños y perjuicios, y, la Cámara los considera compensados con los arrendamientos porque no hubo demanda anterior de restitución.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, confirmó el auto de prisión por el delito de lesiones contra Enrique Alberto Dobaton, con la declaración expresa de que el mismo no importa la privación de su libertad por no estar el hecho reprimido con pena corporal.

DESISTIMIENTO

La citada Cámara de Apelaciones tiene por desistido a Enrique Simonet del auto de prisión por lesiones dictado contra el mismo.

DECRETO REVOCADO

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, en el juicio Banco Argentino de Finanzas y Mandatos contra Simón Siber, sobre ejecución hipotecaria, revoca el decreto recurrido y fija los honorarios de los doctores Juan B. y Juan Luis Depetris fijándolos en $ 300 y 400, respectivamente.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juez de la 1a. nominación doctor Amadeo, secretaría Esquivel, dictó autos en juicios sobre declaratorias de herederos.

—José Villalba hijo, se declara su única heredera su madre natural Da. Justa Rodríguez.

—Faustino Corte hijo, se declara único heredero su padre Faustino Corte.

—Wenceslao Piñaranda, se declara única heredera su esposa sobreviviente Da. Ernesta Argilosa de Piñaranda.

—José V. Benuzzi y Rosa Carnavale de Benuzzi, se declaran sus herederos sus hijos Ana Francisca y Teresa Lucía Benuzzi.

OPERACIONES APROBADAS

El mismo Juzgado ha dictado resolución en el sucesorio de Dominga Giordano de Ricca por la cual quedan aprobadas las operaciones de inventario, avalúo y partición que ha practicado el perito designado doctor Manuel J. del Sastre.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Néstor Casablanca y Cía. contra el Consejo General de Educación, no habiendo opuesto excepción se hace lugar a la demanda condenando a la demandada a abonar al actor, dentro de 10 días, el capital, intereses y costas.

AUTORIZACION

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen en el sucesorio de Ambrosio González ha concedido autorización al administrador de la sucesión para que en nombre de la sucesión venda 300 animales vacunos a un precio no inferior de $ 22 c|uno; un terreno ubicado en el departamento San Cristóbal, venta del terreno que deberá hacerse en $ 70.000 y otros 100 animales vacunos a $ 25 c|uno, y, 30 yeguarizos a $ 30 c|uno y otros bienes.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio de apremio seguido por Alejandro Greca y Andrés Cabo González contra la Compañía Argentina de Electricidad, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, rechazó las excepciones opuestas y ordena se lleve adelante la ejecución por el capital con costas. En $ 600 honorarios del doctor Alcides Greca, 600 doctor Avilés y $ 200 procurador Gutiérrez.

AMPLIACION DE UN AUTO DECLARATORIA

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, amplió el auto declaratoria de herederos de José Pierini declarando que es heredero Luis Emilio Pierini.

COBRO DE PESOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue Sabra Chadad contra Mauricio Venturini y otros, mandando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, sin costas.

—En el juicio Mario Locatelli contra Antonio Tosoratto, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En 1.400 pesos los honorarios del doctor Alvaro González.

HONORARIOS

En el juicio Juan F. Martegani contra Rafael Luis Gabriel Farmia y otro, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, regula el honorario del doctor Rodríguez en $ 80.

SORTEO DE MARTILLERO

En el juicio Rossi y Prono contra Pedro Silvestre y otros, sobre ejecución de hipoteca, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, ha señalado la audiencia del día 22 a las 10 horas para sorteo de martillero.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio Salvador Badía contra Lorenzo de Camilo, venido en apelación del Juzgado Letrado de la 1a. sección, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, confirma la sentencia que no hace lugar al levantamiento del embargo, con costas.

ACCION EJECUTIVA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue C. Giordano e hijos contra Consejo General de Educación, habiéndose allanado la parte demandada, se hace lugar a la acción condenando al Consejo a abonar, dentro de 10 días, la cantidad reclamada e intereses, sin costas.

OPERACION DE REMATE

En el juicio que sobre ejecución de prenda agraria sigue Emilio F. Rinaldi y otros contra Pedro Sabolo, el juez doctor Ferrer por la secretaría Passeggi, ha dado una resolución por la que aprueba el remate practicado en estos autos por no haber sido observado. Se regulan los honorarios del doctor López Domínguez en $ [illegible] 300 y los del martillero en $ 740.20.

DESIGNACION DE PERITO

En el sucesorio de Bartolo Lingua el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi dió un auto nombrando al doctor Manuel J. Mántaras, perito inventariador y tasador.

DECLARATORIA AMPLIADA

En el juicio sucesorio de Primitivo y Blas Polverinos el juez de la 3a. nominación, secretaría Passeggi amplió el auto de declaratoria de herederos, declarando que por fallecimiento de Primitivo Polverinos son también herederos sus hijos Herminio, Eulalia, Juan Agustín, Carmen y Leoncio Polverinos.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra Mariano Sánchez, para resolver la revocatoria interpuesta por la parte actora contra el decreto del Juzgado que acuerda el recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia el juez doctor Ferrer ha dado resolución no haciendo lugar a la revocatoria. Dice que el texto de la ley es claro y terminante haciendo presente el recurso de inconstitucionalidad interpuesto.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información iniciada por Juan Zusanulia el juez doctor Ferrer secretaría Ferreira la dió por terminada estableciendo que el nombre y apellido es como queda dicho y no Suspenlia.

PROCESO FALLADO

El juez del crimen, doctor Barrios por la secretaría Garibay, dictó fallo en el juicio Norberto Jesús Goncebate por el delito de homicidio. Lo condena a sufrir la pena de 20 años de prisión y accesorias de ley, pena que termina el 21 de junio de 1952. El delito cometido establece el juez, que encuadra en el artículo 79 del Código Penal, rechazando la defensa.

—En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Pablo o Gorosito e Hipólito Correa, el juez doctor Barrios, secretaría Farías, dictó fallo condenando a 18 años de prisión al primero, pena que termina el 13 de agosto de 1950 y seis meses al último y teniéndola cumplida se ordena su libertad.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION — JUEZ Dr. CIBILS — SECRET. MEYER

Alberto La Cava contra S. C., sobre cobro ejecutivo de pesos; se resuelve: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En diez y seis pesos se regulan los honorarios del procurador Lisandro Paz.

—Tomás Farajet contra E. L., sobre cobro de pesos; se resuelve: Declarar procedente la excepción opuesta e inhábil, por tanto, el título con que se ejecuta. En cuarenta y cuatro pesos se regulan los honorarios del doctor Ucha.

—Federico Freije contra J. L. L. sobre cobro de pesos; se manda llevar adelante la ejecución, con costas. En noventa y cinco pesos se regulan los honorarios del doctor Ballart.

—Emilio Jasson contra B. O. sobre desalojo; se condena al demandado al desalojo del inmueble objeto de la litis en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas.

—Natalio Gueler contra F. R. sobre cobro de pesos; se resuelve: Mandar llevar adelante la ejecución, con costas. En once pesos se regulan los honorarios del doctor Blanchard.

—Banco Santa Fe contra A. F. B. y otro, sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En ocho pesos se regulan los honorarios del procurador Furno.

—Banco Santa Fe contra José Spatoli y otro, sobre cobro de pesos; se resuelve: ídem, ídem. En veinticinco pesos se regulan los honorarios del doctor Rodríguez y en quince pesos los que corresponden al procurador Furno.

El movimiento comercial en la ciudad y campaña

CAMBIO DE DEPOSITARIO EN UNA QUIEBRA

En la quiebra de Martín Eguiazu y Gregorio Gatti el juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras secretaría Irigoyen, hizo lugar al cambio de depositario nombrándose al señor Elías Conforti quien deberá aceptar el cargo con las formalidades de ley.

CONCORDATO HOMOLOGADO EN UNA CONVOCATORIA

En la convocatoria de acreedores de la firma de esta plaza Puig Jané Hnos el juez doctor Mántaras secretaría Irigoyen, declaró homologado este concordato de pago.

1o. Pago al contado de los créditos privilegiados, con excepción del hipotecario y gastos de justicia.

2o. Pago de un quince por ciento de los comunes en tres cuotas iguales a 12, 24 y 36 meses, sin pagaré, sin interés ni garantía.

EN UNA CONVOCATORIA SE SORTEO CONTADOR

En la convocatoria de acreedores de Federico Cristóbal Bellinger que se tramita en el Juzgado de la 2a. Nominación doctor Mántaras secretaría Beguelin se sorteó contador resultando Julio Wedeking. En esta misma convocatoria la Receptoría de Rentas de la Capital pide se le reconozca un crédito de $ 100. Se dá vista al contador.

BIENES DE UNA QUIEBRA

En la quiebra de la firma Valentín Beretta Hnos, de Sastre, departamento San Martín, que se tramita en el Juzgado de la 2a. Nominación secretaría Ferreira fué agregado el informe de la jefatura de Policía de Sastre que hace saber que se hallan depositados en el corralón de la fábrica de hielo y soda de la fallida estos bienes: tres tambores vacíos de 200 litros cada uno, 13 botellas agua, 14 cajones con 12 botellas vacías cada uno y otros bienes. Se agregó la cuenta del Banco de la Provincia casa Santa Fe haciendo saber que existen $ 20 de la fallida.

AUTOS RECIBIDOS

En el juzgado de la 3a. secretaría quedó radicado el juicio reunión de acreedores de la firma Riccardini, Brenco y Raimondi, que remitió el juez de la 1a. Nominación.

SORTEO DE CONTADOR

En la convocatoria de acreedores de Coppa Hnos y Cía de María Susana, ante el juzgado de la 3a. Nominación, secretaría Ferreira, se sorteó contador. Resultó [illegible]

El campeonato de football de Villa Guillermina

"Fábrica" se impuso a "Guillermina" por seis a tres

(De nuestro Corresponsal)

El primer eleven del "Guillermina" continúa en la mala, porque todos los partidos está llevando la peor parte. Cuando ganó a "Almacén" sale la protesta el partido y ahora "Fábrica" lo derrota en forma amplia, desconcertando a los mismos partidario de los celestes, que no saben qué pasa a los muchachos de "Guillermina", que ante la sorpresa general recibieron una "paliza" que ni los mismos "hinchas" de "Fábrica" tienen un mejor entrenamiento y más entusiasmo, lo que hemos podido notar el domingo, que hicieron gala de una resistencia física, manteniendo a la valla de Guillermina en continuo "jaque" que hacía prever sucesivas caídas. La delantera de "Fábrica" fué buena, mucha cohesión y entendimiento consiguiendo rematar las jugadas. En la defensa de "Guillermina" Benito Yachelini se multiplicaba para defender la ciudadela, pero sus esfuerzos se estrellaban ante la tenacidad de "Fábrica" que atacaba continuamente con una decisión admirable. Ha nosotros nos ha sorprendido las jugadas de "Fábricas", pero comprendemos que cuando "se juega el honor" y el amor propio de un cuadro pueden hacerse esfuerzos inesperados. "Guillermina" como siempre primó el juego individual, malográndose algunas jugadas que podían haber dado excelentes resultados. El delantero Borelli no estuvo en su día, sus tiros carecían en absoluto de dirección. Passerini bastante bien, pero todos sus esfuerzos se estrellaban ante la defensa de "Fábrica" que parecía una muralla. En cambio la defensa de "Guillermina" se situaba muy adelante, ofreciendo así probabilidades a cortadas magníficas, que Fábrica supo aprovechar más de una vez. El triunfo de Fábrica fué lógico, porque supo ser superior durante todo el partido, sin que en ningún momento decayera el entusiasmo, pareciendo que continuamente renovaran sus bríos para mantener ese juego intensivo se que hicieron gala en todos los momentos.

La actuación del referee señor Borelli tiene algunas fallas, pero seguramente ha sido su ubicación que no le ha permitido en dos ocasiones observar si en realidad hubo o no falta. En cualquier forma no se hubiera alterado mayormente el resultado final en cuanto al triunfo de Fábrica.

Boletín No. 4 de la Liga Guillerminense de F. B.

Sesión del 9 actual: Preside el titular señor Teodomiro Amado y asisten los señores Alfredo Fecker, Pedro Payes, José Milessi, José Sandoval, Eduardo De Greff, Hipólito Gómez Cánes y Carlos E. Gohringer. Se da por iniciada la sesión siendo las 21.10 horas, leyéndose el acta anterior, la que resulta aprobada sin modificaciones.

Estatutos: Vista la nota de la Federación Santafesina, en la que solicita la remisión de los estatutos, dentro de la brevedad posible, acuérdase que por secretaría se introduzcan en los originales las modificaciones sancionadas por la asamblea extraordinaria, y se distribuya el trabajo de tipeo entre los miembros de la C. D.

Planilla matchs 1a. y 2a. fecha: Se aprueban las elevadas por A. U. Fábrica y Guillermina las que juntas arrojan la suma de $ 18.10 que corresponde a la Liga en concepto de porcentaje y de la que se hace cargo tesorería.

Match 2a. fecha, mayo 7, Guillermina v. Almacén: El referee señor Alberto Borelli eleva juntamente con las planillas una nota en la que expresa que pese a su buena voluntad no pudo conseguir que el capitán del team visitante asentara su firma, por lo que se entregan al delegado de dicha entidad a fin de que se sirva hacer llenar este requisito.

Acto seguido manifiesta el señor José P. Milessi que su representada protestará el partido de referencia en vista de que Guillermina actuó con dos jugadores inhabilitados. En consecuencia, la consideración de dicho match se deja en suspenso hasta tanto Almacén presente debidamente documentada la protesta respectiva.

Instrucción capitanes: Se hace saber a los clubs afiliados que deben instruir a sus respectivos capitanes sobre los requisitos a cumplir dentro o fuera del field y sobre todo lo que tenga relación con el desempeño de su cargo.

Match 3a. fecha, mayo 14: Corresponde Fábrica y Guillermina, primeras e intermedias divisiones; field A. U. Fábrica.

Referee: Para el match de primera desígnase al Sr. Alberto Borelli y para el preliminar al señor N. N. o en su defecto al señor Adolfo Ríos.

Precios entradas: En adelante regirán los siguientes precios: Mayores $ 0.50, menores $ 0.20. El club que actúe como local deberá colocar en lugar visible un anuncio sobre el match haciendo constar también que para tener libre acceso los socios tendrán que presentar el recibo correspondiente al último mes vencido.

Control partido: Como veedor desígnase al señor José Sandoval y contralor entrada al Sr. Eduardo De Greff.

Beneficio: Después de un ligero cambio de ideas se resuelve comisionar al señor Alfredo Fecker para que en la próxima reunión presente un presupuesto sobre la financiación de un té danzante a realizarse en una fecha próxima a beneficio de la Liga. Se levantó la sesión a las 22.20 horas.

Indudablemente, que las pruebas que se encuentra acumulando Almacén para anular su partido con Guillermina, significa un obstáculo en la marcha normal del campeonato y no sería de extrañar que fuera un antecedente perjudicial. Somos de opinión que los buenos perdedores también pueden triunfar moralmente en la conciencia de todos, y el veredicto popular vale más que una sanción sin el calor del pueblo.

Trágico accidente en el Kil. 115

Ha repercutido dolorosamente en ésta, el trágico accidente en el Kilómetro 115 — ramal ferrocarril Forestal, jurisdicción Chaco — que costara la vida al guarda Enrique Blatter, persona muy vinculada en nuestro medio, donde era sumamente apreciado por sus bellas cualidades. Hace más sensible su pérdida, la forma horrible como fué destrozado su cuerpo por el tren, siendo casi imposible reconocer después la simpática silueta de Enrique que en plena juventud — 25 años — deja un hogar sumido en el dolor, hasta donde han llegado sentidas notas de condolencia.

El traslado de sus restos a Guillermina dió lugar a que se congregara una nutrida concurrencia en la estación, acompañando luego sus restos hasta la casa mortuoria. La inhumación tuvo lugar al día siguiente — domingo por la mañana, siendo una imponente manifestación de duelo. En el acto de depositar sus resto en la tumba, pronunció una sentida oración fúnebre el señor Radamés Cavallini.

Fallecimiento lamentado

Después de sufrir las alternativas de una enfermedad, falleció el antiguo vecino Teodoro Bitile, a una avanzada edad, contando en ésta con innumerables simpatías. Su deceso fué hondamente lamentado, llegando hasta sus deudos sentidas notas de pésame.

Consultorio Odontológico

Con el beneplácito general, el cirujano dentista señor Arnaldo Castellani, atiende en su moderno consultorio, ofreciendo así sus servicios profesionales a Guillermina y pueblos vecinos. Durante nuestra corta visita hemos recogido una impresión inmejorable, no dudando en afirmar que es un orgullo para Guillermina contar con un consultorio con todos los adelantos que requieren los trabajos de esta naturaleza.

La Municipalidad de Rafaela promulgó la ordenanza sobre la Compañía Anglo-Argentina

Realizóse la protesta del Magisterio contra las rebajas de sueldos

(De nuestro Corresponsal)

Después de una serie de incidencias con los miembros de la Compañía de Electricidad de Rafaela, y previa entrevista con el señor gobernador de la provincia, el intendente municipal, ha puesto el cúmplase a la Ordenanza 391 sancionada últimamente por el H. Concejo Deliberante, mediante la cual se le acuerda a la Compañía Anglo Argentina de Electricidad, un plazo de treinta días para que proceda a retirar de la vía pública todas las instalaciones que en la actualidad utiliza para la prestación de servicio particular de luz y fuerza motriz. La vigencia de la mencionada ordenanza, da motivos a los más diversos comentarios, prevaleciendo la creencia de que a pesar del cúmplase puesto por el intendente llegado el vencimiento del plazo establecido, ésta no sería "capaz" de hacer cumplir fielmente lo dispuesto en la Ordenanza 391. El directorio de la Compañía de Electricidad de Rafaela, con motivo de la promulgación de la referida ordenanza, celebrará posiblemente el día lunes próximo una entrevista con el gobernador de la provincia, para establecer la forma en que la municipalidad deberá abonar a la citada compañía las sumas que ésta le adeuda, por concepto de participación en su capital y por servicios de alumbrado público.

—El día martes último se celebró en el cine teatro Colón, la conferencia que el magisterio del departamento había organizado para protestar por las rebajas de sueldos sancionadas por el gobierno de la provincia. El espacioso local del cine se vió materialmente ocupado por una crecida cantidad de público, de todas las clases sociales, que escuchó con detenimiento las protestas que formularon los distintos oradores que usaron de la palabra, prodigándoles nutridos aplausos cada vez que éstos se referían a la forma desastrosa cómo se vienen resolviendo los problemas financieros de la provincia, y a la desproporcional rebaja de sueldos de los miembros de la repartición pública.

—En el día de ayer tuvo lugar en el local de la intendencia municipal, la reunión de las personas invitadas oportunamente por la intendencia municipal, para constituir la comisión que tendrá a su cargo la celebración de los festejos del 25 de mayo; la designación recayó en las siguientes personas: Presidente, intendente municipal, don Bernardo Escripanti; vices presidentes, jefe de policía del departamento señor Andrés Lause, jefe del Distrito Militar No. 37, don Dándolo Iliegla; y rector del Colegio Nacional Dr. Mario Baliño; secretario, F. P. Gerbaudo; vocales: Sres. Juan Cagliero, Antonio Terragni, Juan [illegible], Antonio [illegible], señoritas Amanda Arias A. Frieiro, Laura Bruno, Malilde Forte, C. J. Soto, María A. Sabaddini, señoras A. F. de Borzone, E. de Bavo, presidentes del Círculo de Maestros, del magisterio de Castellanos y del H. C. Deliberante, diputado señor Carlos Casabella, presidentes de los clubs atlético 9 de Julio, Atlético de Rafaela, directores y corresponsales de todos los diarios y periódicos de la localidad, y directora de la escuela Belgrano, señorita Esperanza Godoy. En la sesión que la comisión nombrada efectuó en el día 25 de mayo un Tedéum, en la iglesia parroquial, las autoridades se negaron a incluir en el programa de festejos este número, por no estar de acuerdo con las nuevas tendencias impuestas por la Constitución del 21.

—Mientras efectuaban días pasados altos empleados de la jefatura de policía local una recorrida por el departamento, en el auto oficial de la mencionada repartición, y a raíz de haber patinado el vehículo dirigido por el secretario de policía, éste se fué a una zanja, chocando con un grueso paraíso, a raíz del cual resultó el coche con grandes desperfectos y heridos leves el secretario de la jefatura y el comisario general Lapalma, habiendo resultado ileso el comisario Gilardón y un señor ajeno a la repartición. El accidente se produjo a la entrada de la Colonia Vila, en una curva del camino.

—A una lucida reunión social, dió motivo el enlace de la distinguida señorita Catalina Bogero de esta ciudad con el señor Roberto Greco de la ciudad de Santa Fe. En la ceremonia religiosa, actuaron de padrinos la señora Doña Clara Falzo de Bogero, madre de la novia y el señor Humberto Greco, padre del novio.

Testificaron las actas civiles, los señores Alfonso Blassi y Aurelio Severin y los señores Fernando y Carlos Reischig.

Los desposados, después de recibir los plácemes de sus relaciones, se trasladaron a la ciudad de Santa Fe, donde fijarán su residencia.

Depatramento Vera

DESDE GOLONDRINA

ENLACE—

Dió motivos a una destacada y lucida reunión social el enlace de la señorita María Mahfud, de esta localidad, con el joven Teófilo Lavaque, de la vecina localidad de Tartagal.

El enlace efectuóse en casa de los padres de la novia, quienes recibieron con tan fausto motivo, el testimonio de simpatía de sus numerosas amistades. Después del acto, se danzó hasta las primeras horas del día siguiente.

Los recién casados recibieron numerosos obsequios de las siguientes familias:

Claudina, María y Elena Camero, Gastón Pial, Froilán Tejerina y familia, Juan Genin y familia, Pedro Schpur y familia, Julio Lam e hijo, Juan Sánchez y familia, Pablo Schpur y familia, Barbar Mihauod y familia, Felipe Hara y familia, Anastacio Lallana y familia, Elías Angel, Luisa de Sánchez y familia, Octavio Ibarra y familia, Florentino Quiros y familia, Dina Melganjo y familia, Exequiela Belbey y familia, Eulalio Ramírez y familia, Abelardo Piris, Fabián Cortez y familia, José Moisés y señora, José M. Mardona y familia, Gerónimo Barrio y familia, Salvador Webe y familia, Andrés Medina y familia, Abraham Faris y familia, Pedro Nahum y familia, Ronaldo R[illegible], José Saifen y familia, Januario Acevedo y familia, Alberto Moi[illegible] y familia, Aníbal Arrenga, Carlos Lagier y familia, Rosa Aranda, Estanislao Cuntega, Pedro Marana, Juan Bonaldi, Roque Lépore, Héctor [illegible], Juan Tejerina.

Telegramas: Salomón Schpier y señora, Victorino Pureira y familia, Pacheco y familia, Ramón López y familia, Ramón Lucero, Venattelli y familia, Von Oertel y familia, Nicolás Muse y familia, Juan [illegible], Rodolfo Mathieu, Armando [illegible] y familia, Carlos Rohr, Jorge [illegible] y familia, Juan Catalino y familia, [illegible], Aristóbulo Varela, Héctor Zimeckio, María Atala, Ramón Marotti y familia.

COOPERADORA ESCOLAR—

La Cooperadora Escolar de esta localidad, que viene haciendo un gran beneficio a la población escolar menesterosa, dando una prueba más de ello, efectuó hace días un reparto de calzados y guardapolvos, para los niños más necesitados. Tenemos entendido que la comisión resolverá en una reunión próxima hacer un nuevo reparto de tricotas. Hacemos llegar a los componentes de esa institución nuestros calurosos aplausos por tan meritoria obra.

EL DESVIO DE LA FORESTAL EN LOS GUASUNCHOS

(De nuestro Corresponsal)

En jira de inspección por las diversas escuelas nacionales de la provincia llegó a ésta el visitador señor Joaquín R. Campos. Inmediatamente procedió a llenar su cometido en la escuela local hallando todo en forma satisfactoria.

Se retiró bien impresionado por el grado de preparación del alumnado y la organización imprimida al establecimiento.

El breve tiempo que permaneció el señor Campos en esta localidad sirvió para aquilatar su competencia profesional y poner de manifiesto su mesura y discreción.

CAMPING

Aprovechando los días propicios que ofrece el otoño, numerosas familias organizan frecuentes excursiones a los montes y campos vecinos.

Elegido el lugar se improvisa el campamento y allí, entre mate y mate, se comentan los últimos acontecimientos del pueblo, se hace el "elogio" de los maridos y se relatan cuentos "amenos" e "instructivos".

De la última excursión participaron, entre otras, las señoras Angela F. de Salvo, Agustina G. de Moyano, María Aída B. de Insaurralde, Tomasa O. de Lallana, Luisa M. de Ferrando y sus respectivas familias.

EL MAL DE CADERAS

Esta grave enfermedad que hizo su aparición en el Paraguay, primero y en Corrientes, después; está haciendo numerosas víctimas entre el ganado de esta zona sin que las autoridades a quienes compete hayan tomado ninguna medida al respecto.

Convendría que el gobierno de la provincia comisione a un técnico para que estudie la misma y trate de hallar el remedio que ponga fin a este mal.

NUEVO TERRAPLEN

La compañía La Forestal Argentina, dentro de breves días, dará comienzo a la construcción de un terraplén que unirá los obrajes de ésta con el desvío que esa compañía tiene en el Kilómetro 55 y que le permitirá prescindir de los servicios del F. C. S. F. para el transporte de sus maderas, ahorrándose así unos tres pesos por tonelada, que es lo que el Ferrocarril cobra por flete desde la estación local hasta el Kilómetro 55, distante unos tres kilómetros de Villa Guillermina.

¿SECUESTRO?

Hace unos días una persona conocida que desempeña una importante función pública en ésta, emprendió viaje a Villa Guillermina. Todo fué llegar a esa y desaparecer, sembrando la alarma entre sus familiares y sus amigos, que de conjetura en conjetura y durante toda una noche estuvieron contestes en creer que la "maffia" había hecho su primera víctima en la zona. Ya no se le contaba en el mundo de los vivos cuando al día siguiente, a las nueve horas más o menos, ante el asombro de todos apareció la presunta víctima.

(Corresponsal).

EL CONFLICTO DE LA LUZ EN SAN C. CENTRO

Sigue a obscuras la progresista localidad

(De nuestro Corresponsal)

Tras el proceso de una penosa y cruel enfermedad, ha dejado de existir el día 14 del corriente, a la edad de 64 años el conocido y estimado vecino don Javier Perrier. Era el extinto, jefe de una apreciable familia de nuestro medio. Fué su vida toda, un ejemplo de virtudes y de trabajo y había sabido granjearse las simpatías de todos cuantos cultivaron su amistad; por eso, no por esperada, ha sido menos dolorosa su desaparición.

El sepelio de sus restos en el cementerio de San Carlos Norte, puso de manifiesto una vez más, el pesar causado por su deceso.

A OBSCURAS

Parece mentira... y sin embargo noche a noche tropezamos de boca con la triste realidad: San Carlos está a obscuras. Decir San Carlos en la república toda, es decir un pueblo laborioso, un pueblo de industrias, un pueblo de progreso... pero solamente para aquellos que no lo conocen. Si toda esa gente que nos conoce a través de los distintos productos que se elaboran en nuestro medio y que llevan por marca el nombre de esta población, se imaginan el aspecto tétrico que presenta San Carlos por la noche...

Y sin embargo, el pueblo está a obscuras, a obscuras en sentido real y sentido metafórico. ¿Qué resuelven nuestros ediles? Misterio. El pueblo "contribuyente" ha manifestado por medio de un plebiscito, que no está de acuerdo con el contrato firmado con la Cía. Central Argentina. Acaso creerán que será ése un argumento suficiente para cancelar deudas? La "mayoría" así lo ha dicho a la comuna. Mientras tanto... el resultado ya lo conocemos: Como siempre "el pato de la boda" será el pueblo.

ENFERMOS

Mejorada la señora Cira Bergello de Caggiano.

—Mejora el apreciado vecino D. Emilio Wüthrich.

(Corresponsal).